



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2000 - Número 69.1 Página 957 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el miércoles, 15 de noviembre de 2000

- Sesión Matutina -

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|-----|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001. | 958 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001. | 977 |

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la séptima comparecencia. Hoy corresponde presentar los Presupuestos de su área al Sr. Consejero de Cultura y Deporte. Viene acompañado de una serie de Altos Cargos de su Departamento que él nos presentará a continuación.

La dinámica de la comparecencia es la de siempre. Habrá una primera intervención, sin límite de tiempo, por parte del Sr. Consejero. Después una intervención de cada uno de los Portavoces, por un tiempo de diez minutos con una cierta flexibilidad, como siempre hemos hecho. Después habrá una contestación del Consejero, o Altos Cargos, ya que las preguntas que se hagan por parte de los Portavoces podrán ir dirigidas quizás hacia algún Alto Cargo, en cuyo caso el propio Consejero decidirá quién contesta. Después habrá una segunda intervención, por cinco minutos, de los Portavoces. Y cerrará, el Sr. Consejero, dando contestación a las últimas cuestiones que se han planteado.

Por lo tanto, siguiendo esta dinámica, ya sin más dilación, tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, como indicaba el Presidente, paso a presentarles los Cargos de la Consejería que me acompañan. Están con nosotros: Adolfo Alonso, Director General de Cultura; José Santos, Director General de Deportes y el Director de la Sociedad Regional del Palacio de Festivales, Juan Calzada.

Los Presupuestos para el próximo ejercicio marcan, como tiene que ser en los Presupuestos, las pautas sobre las que actuará la Consejería de Cultura y Deportes.

En este sentido, podemos destacar tres aspectos que definen las cifras que posteriormente vamos a desgranar. Y esos tres aspectos, son, en primer lugar: infraestructuras. En segundo lugar, fomento y actividades culturales y deportivas. Y en tercer lugar, rehabilitación y difusión del patrimonio, de nuestro patrimonio.

Son, estos tres ejes primordiales, los que inspiran la redacción del Proyecto que hoy presentamos, que precisamente son los tres ejes que habíamos señalado como objetivo de trabajo para toda la legislatura.

En cuanto a los datos globales, cabe destacar que el aumento con respecto a los del año que ahora finaliza, se sitúan en un 13,6 por ciento de variación. Es decir, hemos pasado de 4.808 millones, en el año 2000, a 5.463 millones en el año 2001.

Este incremento progresivo de las cantidades destinadas a Cultura y Deporte, desde el inicio de esta legislatura, ponen de manifiesto el interés del Gobierno Regional en este ámbito de la actividad, subrayando su carácter impulsor de otros sectores productivos, como pueden ser el turismo o la educación.

Tanto la cultura como el deporte, se destacan como dos elementos imprescindibles para conseguir unas mejoras cotas de bienestar y desarrollo en la sociedad cántabra actual.

Con estas cifras que hoy presentamos, yo creo que se consolidan las claves presupuestarias para cumplir esos objetivos que había enunciado al principio.

Y estas claves, yo quiero resumirlas en tres ideas: Primera, contención del gasto corriente en beneficio de las inversiones. Lo venimos haciendo y queremos profundizar en ese planteamiento. Segunda clave, esfuerzo creciente en materia de infraestructuras, tanto deportivas como culturales. Y tercera, equilibrio entre los recursos destinados a Cultura y a Deporte.

Como característica definitoria más relevante en el Presupuesto, cabe señalar la de la netamente inversora; mientras que en el Capítulo II de Gastos Corrientes disminuye un 20,6 por ciento, el Capítulo VI de Inversiones ha aumentado un 38,3 por ciento.

Adentrándonos un poquito más en el repaso del Proyecto y en cada uno de los Capítulos, el mapa que se dibuja es el siguiente:

En el Capítulo I, concretamente Personal, aumenta un 4,6 por ciento, en parte debido a la subida salarial prevista: 2 por ciento, y en parte porque durante el presente año se han cubierto algunos puestos de trabajo en la Consejería, claves para la mejora de nuestra gestión, en aspectos de elevada trascendencia social.

Los puestos cubiertos este año -por decirles algunos- son: un Arquitecto en la Oficina Técnica, que se ha incorporado en reciente concurso de traslados a lo largo del año 2000. Dos Técnicos Superiores en el Servicio de Patrimonio, uno de los cuales posee

formación específica en Arqueología, era algo que habíamos manifestado que era necesario reforzar el Servicio de Patrimonio.

Se ha nombrado Director, en la Casa-Museo de Tudanca. Y se ha dotado en el Presupuesto una partida para cubrir la Dirección del Museo de la Naturaleza de Carrejo, que estamos pendientes que se finalicen las oposiciones; plaza que será ocupada de forma inminente, si se cubre en ese proceso de selección que ahora mismo todavía está en marcha.

El que se hayan cubierto estos puestos, supone más de 20 millones de pesetas. De ahí que el incremento, en el Capítulo I, sea mayor del 2 por ciento, precisamente correspondientes a esa subida salarial de los nuevos puestos de trabajo que se han creado.

En el Capítulo II de Gastos Corrientes, disminuye un 20,6 por ciento, como decía justamente al comienzo de mi intervención, debido al esfuerzo que se pretende realizar de contención de este tipo de gasto, con el objetivo de poder destinar mayores recursos a la política de ayudas y sobre todo de inversiones, tanto en materia cultural como deportiva.

Este año, se ha presupuestado este Capítulo, después de hacer un estudio pormenorizado del gasto del año 2000, donde el principio de austeridad ha estado presidiendo toda la realización de ese Capítulo II.

El montante principal del Capítulo II, está en los Programas de Gestión Cultural y Centros, a través de los cuales se atienden a los gastos de funcionamiento que se desprenden de cada uno de los Centros. Y de los Programas de ayuda a deportes, de cuyo Capítulo II, el 50 por ciento se destina a deporte escolar; aproximadamente el total de 80 millones. Y el resto, principalmente a fomentar actividades deportivas y a afrontar los gastos de funcionamiento del Centro de Medicina Deportiva: 3 millones y la Escuela de Vela.

En cuanto al Capítulo IV: Subvenciones Corrientes, crece un 11,1 por ciento. Las partidas más importantes destinadas a este Capítulo II, las podemos encontrar reflejadas de la siguiente manera. En cuanto a gestión cultural, Centros y Bibliotecas, aparte del mantenimiento y refuerzo de todos los proyectos emprendidos en el ejercicio anterior, cabe reseñar la potenciación de la actividad cultural. Concretamente, el Palacio de Festivales, con una asignación de 440 millones. El Festival Internacional de Santander, al cual se le incrementa 25 millones para celebrar justamente el 50 Aniversario, porque en el año 2001 se celebra el 50 Aniversario del FIS.

La consolidación de nuevas ayudas que

vienen a sumarse a las ya existentes, como son: la promoción de las artes plásticas, concretamente este año 2000 ya pusimos en marcha Ordenes, y queremos consolidar el año que viene como son Órdenes de subvenciones a galerías y artistas con proyección de futuro, con el fin de promocionarles en el exterior. Ese es el objetivo que pretendemos: promocionarles más allá de las fronteras de la Comunidad Autónoma.

La promoción de las artes escénicas, mediante la firma de un convenio con las compañías profesionales de teatro. Creo que era una necesidad urgente, darles estabilidad a las compañías profesionales de teatro, y no que cada año no supiesen con qué dinero podían contar al año siguiente. Y por lo tanto, se trata de darles estabilidad. Así como la convocatoria de ayudas a los grupos de aficionados.

También se plantea la creación de nuevos premios y certámenes que se añaden a los de ejercicios anteriores, tales como: el premio de periodismo; concretamente prensa, radio y televisión, como culminación del Año Jubilar. Lo hemos planteado un poco para que así puedan concursar todos aquellos artículos, y además facilitar el que realmente se pueda escribir más sobre el Año Jubilar.

El premio de crítica literario Gerardo Diego, en colaboración con dicha Fundación y con el Ayuntamiento de Santander. Tampoco nos debemos olvidar de los nuevos proyectos culturales del año 2001, de gran envergadura, como son: la magna exposición que queremos hacer en Santillana del Mar; concretamente la exposición del Marqués de Santillana y los Mendoza; en coproducción con otras instituciones, tanto de Cantabria como de fuera de Cantabria. En la cual, la Consejería, aportará 25 millones de pesetas. La puesta en funcionamiento de la Filmoteca, a la que se destinan 50 millones.

Como gran novedad de esta partida presupuestaria, se destinará un apartado a ayudas para puesta en marcha del voluntariado cultural, cuyo Decreto Regulador ha sido publicado recientemente.

Creemos que es necesario darle un impulso; no basta con hacer el desarrollo de la Ley de Patrimonio y publicar el Decreto, como ya le hemos hecho, sino que es necesario potenciar que realmente haya asociaciones de voluntariado cultural. Y para ello hemos considerado oportuno el abrir una cantidad para que realmente facilitarles el trabajo a estos voluntarios. Asimismo, se mantienen las subvenciones a asociaciones e instituciones sin fines de lucro, que potencian la actividad cultural de Cantabria.

En cuanto al patrimonio cultural, se

incorporan como novedades una subvención para el Consorcio de Altamira; que simplemente de lo que se trata es que aunque el consorcio de Altamira, realmente la inversión corresponde al Ministerio de Cultura, y así se va a hacer desde la Administración Central. Pero hemos querido poner una cantidad, que simplemente es el compromiso del Gobierno con el proyecto; porque en estos momentos debemos asegurar que todas las inversiones necesarias para Altamira están comprometidas a través del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Fomento.

Además, se prevé una partida destinada para incluir dentro del Archivo Virtual de la Edad de Plata de la Residencia de estudiantes, precisamente para completar la digitalización de los fondos de la Casona de Tudanca que ya han comenzado este año.

Tampoco debemos olvidar en este apartado el convenio que firmaremos con el Obispado de Santander para las aperturas de las iglesias, a fin de que puedan ser visitadas. Esta partida realmente estaba anteriormente en la Consejería de Turismo, era de 8 millones anteriormente. Este año, la hemos aumentado a 10 millones, la hemos puesto en la Consejería de Cultura. El Gobierno ha considerado más oportuno, ya que tenemos una colaboración y coordinación con el Obispado para la rehabilitación de las Iglesias y nos parecía más justo el que hubiera una mayor coordinación, por un lado la rehabilitación y por otro lado la apertura y difusión de esas Iglesias, de ese patrimonio.

En cuanto al fomento y apoyo a las actividades deportivas, se mantiene el sistema de ayuda a los diversos sectores, incrementando en muchos casos sus cuantías respecto del ejercicio anterior. Se mejoran en ayudas general; concretamente, en Federaciones: 2 millones. Las ayudas de estas Federaciones suman 92 millones. En los Clubes, 3 millones; pasan a 98 millones. Para acontecimientos deportivos, se aumentan 8 millones. En este apartado, hay que contabilizar 40 millones para familias e instituciones sin fines de lucro; el año pasado había 32. Y otros 15 millones, para Corporaciones Locales.

En el caso de ayudas para el deporte de minusválidos, se ha pasado de 10 millones a 12; así como en: becas para deportistas, el incremento ha sido también de 2 millones. La cantidad global precisamente, este año, será de 22 millones.

En cuanto al Capítulo VI: Inversiones, que yo creo que es Capítulo fundamental, crece un 38 por ciento. Y en este apartado, es en el que se advierte el modo más claro -como decía al principio- el carácter inversor del Presupuesto. Y el de la potenciación de la inversión directa del presente Presupuesto.

En primer lugar, en cuanto a la creación y mejora de infraestructuras culturales, se inician los proyectos de las obras de gran envergadura y de gran demanda por parte de toda la sociedad; entre los que se encuentran, por un lado, la conclusión de la nueva sede para albergar la Filmoteca Regional, en la finca del antiguo cine Bonifaz.; se destinan a este fin una partida de más de 141 millones.

La ampliación y rehabilitación del Museo Marítimo, cuya primera fase se cumplirá en este ejercicio del año 2001. Dando de este modo solución a la angustiosa carencia de espacios expositivos, pedagógicos y de investigación que se venía sufriendo. Se destinará a la misma una sustanciosa partida, que superan los 134 millones de pesetas.

Se introduce una partida nueva, referente a inversiones en terrenos, con una elevada cuantía que supera los 300 millones de pesetas, destinada a la adquisición de los terrenos inmediatos al Palacio de Festivales. Yo creo que también este Presupuesto cumple otro objetivo, que es resolver problemas antiguos. Es decir, ahí había una situación de un terreno, el cual había sido expropiado y no se había pagado, era imprescindible resolverlo de una vez y por eso se introduce esa cantidad precisamente para que ese terreno sea propiedad del Gobierno con todas las consecuencias.

La redacción del proyecto de una importantísima obra que albergará el actual Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, dándose así satisfacción a una de las necesidades más acuciantes en lo que a instalaciones culturales se refiere. A este respecto se incluye una elevada partida para comenzar, porque es una elevada partida de 83 millones, que en principio se pretende que sea para empezar a redactar el proyecto. De momento, ahora mismo estamos trabajando en lo que tiene que ser ese Museo y para ello consideramos que lo primero que hay que hacer es definir claramente el programa museológico y el programa museográfico, antes de nada.

Hemos previsto esta cantidad, que no sé si realmente podremos gastar o no, porque mientras no tengamos definido cuál es el programa museológico y el programa museográfico; evidentemente no tiene sentido redactar proyectos, queremos hacerlo en orden y no nos preocupa que se tarde un poquitín más o un poco menos, sino aquí lo importante es que realmente se haga un buen Museo.

Asimismo, se actuará en otros Centros Culturales, como pueden ser la conclusión de la Domus de Julióbriga, la adecuación de la torre de la Casona de Tudanca o el Plan Director del Palacio de Sobrellano.

Yo creo que la apuesta que hacemos en cuanto a infraestructuras culturales, es un cambio radical. Es un cambio radical y realmente estamos poniendo las bases para que de una vez por todas tengamos una buena infraestructura cultural. Si esto añadimos a otras inversiones que evidentemente no están en este Presupuesto, pero que realmente las hará el Estado, concretamente el Ministerio de Cultura, como son la terminación de Altamira que ya antes me refería, que ya está la dotación suficiente para completar adecuadamente el proyecto. Y al mismo tiempo en el año 2001 pondremos en marcha el Archivo y la Biblioteca que está ya muy avanzada la redacción del proyecto y se pondrá en marcha la construcción con 300 millones que están presupuestados en los Presupuestos Generales del Estado; yo creo que podemos asegurar que aquí se ha producido una inflexión total en cuanto a las inversiones en Cultura.

Pero además, la conservación, restauración, difusión y fomento del patrimonio histórico y artístico, lo decía al principio; constituyen preocupaciones fundamentales en la programación de la Consejería. Todo ello queda reflejado en el Presupuesto mediante incrementos muy notables de las cantidades, entre las que cabe destacar las inversiones en inmuebles, que incluye la compra del Castillo de San Vicente, también otro problema antiguo.

En estos momento estamos pagando un alquiler todos los meses, todos los años, por el Castillo de San Vicente. No tiene mucho sentido el que realmente el Gobierno esté pagando un alquiler muy alto, además, y que realmente no resolvamos la propiedad. Yo creo que es impensable que el propietario originario vuelva a hacerse con el Castillo de San Vicente y por ello es necesario de una vez comprarle y que pase a disposición del Gobierno. Por eso, se presupuesta una partida de 105 millones para resolver esos problemas.

El proyecto de recuperación del románico del Sur de Cantabria, que en esta Cámara lo hemos comentado algunas veces en la Comisión de Cultura, que comentamos que era necesario el impulsarlo. Por fin ya se firmó el convenio con la Fundación Santa María La Real y Caja Madrid y por lo tanto, se prevé destinar 40 millones de acuerdo con ese convenio que hemos firmado y así en los sucesivos años.

Pero no solamente pretendemos hacer una recuperación del románico o de las Iglesias como hemos comentado, sino también de los bienes muebles y también de los entornos, que yo creo que esto va a ser la novedad del proyecto, en el cual todos estamos muy ilusionados y en el cual estamos en conversaciones también con la Compañía Telefónica y también con Electra de Viesgo, porque yo creo que también tenemos que ser capaces de resolver los

tendidos, que a veces son los más difíciles y que desde luego tenemos buenas impresiones. En Compañía Telefónica, prácticamente ya hay un acuerdo y en la Compañía Eléctrica estamos negociando e intentaremos buscar un acuerdo también para que realmente se dé un impulso a un proyecto que yo creo que va a ser innovador, no solamente en Cantabria, sino que va a ser innovador a nivel nacional.

Hay que tener en cuenta que en ese proyecto Caja Madrid va a poner 300 millones de pesetas, lo cual es una cantidad importante. La Consejería pondrá 200 millones, a 40 millones cada año en cinco años. Se necesitan cinco años porque evidentemente para una actuación de este tipo, hay que hacerla con los tiempos necesarios.

Pero además, el proyecto prevé y pensamos comenzar la restauración de las Iglesias rupestres. Es también necesario, son Iglesias que no necesitan una inversión muy fuerte, pero sí que hay que hacer algunas pequeñas actuaciones y que al mismo tiempo que actuamos sobre las Iglesias románicas, en necesario también actuar sobre las Iglesias rupestres.

En cuanto a la edición de guías y catálogos del patrimonio cultural, la parte de conocimiento y difusión; la partida destinada a este concepto, sufre un importante incremento, concretamente del 460 por ciento; pero bueno la importante es que pasamos de 5 millones a 28 millones. El proyecto de la Consejería que ya se ha iniciado este año con la colaboración del primer tomo de Trasmiera, es acometer la catalogación completa de todo el patrimonio cultural de Cantabria y hacerlo, ya existe el proyecto está perfectamente definido y cerrado. En el año 2000 vamos a hacer el primer tomo de Trasmiera. En el año 2001 acabaremos Trasmiera y así iremos recorriendo todas las comarcas y realmente de una vez por todas tendremos esa catalogación realmente hecha.

Se trata de un ambicioso proyecto que habrá de continuarse en sucesivos ejercicios y que constituye uno de los compromisos reseñados en nuestro programa político. Realmente lo enunciamos también en la presentación del programa para la legislatura y se decía que teníamos que conseguir la catalogación general de todo el patrimonio.

Pero además, dentro de la difusión, también, digamos, esa catalogación general está hecha porque no se limita solamente a hacer una catalogación, sino también a hacer una ficha extensa de cada uno de los bienes, de tal forma que cualquier estudioso pueda ir - digamos- a esos tomos. Se prevén 10 tomos concretamente para la catalogación y por lo tanto servirá para los estudiosos e investigadores. Pero también queremos hacer y estamos trabajando en

ello, una guía visual del patrimonio, porque queremos trabajar en dos líneas: una para los investigadores y especialistas o para cualquier otra persona, pero también tener una guía visual del patrimonio donde realmente el ciudadano que nos visita pueda de una forma más o menos rápida conocer el patrimonio en pocos días y que nos pueda aproximar a ese conocimiento de ese patrimonio.

También es importante resaltar la inversión realizada en el patrimonio arqueológico. En el patrimonio arqueológico se prevé una inversión de 40 millones y para las campañas de excavación arqueológicas, 20 millones.

Realmente las previsiones que tenemos para campañas arqueológicas, en Cantabria que es la misma cantidad que teníamos del año anterior, aquí no hay variaciones; pero es una cantidad muy importante. Realmente en casi ninguna Comunidad Autónoma se prevé tanto dinero para excavaciones arqueológicas. Y yo creo que en un patrimonio tan débil es absolutamente necesario no todavía facilitar más excavaciones, sino que realmente fijar criterios exactos para que se excave aquello que realmente tenga interés para todos.

En cuanto a la inversión para instalaciones deportivas, estoy todavía en el Capítulo VI, va llevando las inversiones que prevemos. Se trata de llevar a la práctica el Plan de instalaciones que realmente la misma Ley del Deporte prevé, teniendo en cuenta que unas instalaciones se harán con cargo al Capítulo VI y otras con cargo al Capítulo VII. Siempre en colaboración con los Ayuntamientos, porque al fin y al cabo son instalaciones que van a utilizar los Ayuntamientos. Siendo la inversión de la Consejería en este concepto de obra nueva de 763 millones de pesetas.

Hay que tener presente que la inversión de la Consejería se verá complementada con las cantidades que han de aportar los Ayuntamientos, las cuales darán lugar a la generación de crédito correspondiente, que permitirá acometer otras de las contempladas en el Plan de instalaciones. Normalmente en todas las instalaciones deportivas una parte la pone la Consejería, la mayoría y hay otra parte que suelen poner los Ayuntamientos. Esto nos permitirá, evidentemente, con esas aportaciones, emprender otras nuevas acciones.

Siendo las instalaciones deportivas uno de los retos de este Gobierno, se está tratando de conseguir una infraestructura que permita el desarrollo del deporte en Cantabria, fundamentando esta estructura en pabellones deportivos. Yo creo que es la infraestructura más demandada y además también hay que decir más usada, es la que más se usa, los pabellones polideportivos. Campos de fútbol

de hierba artificial, cada vez son más demandados y piscinas climatizadas, también es una instalación que cada vez es también más demandada.

No olvidándonos, por supuesto, porque siempre habrá que seguir haciendo las pistas polideportivas, boleras u otras instalaciones menores.

De cara al año 2001, se tiene prevista la finalización de la Casa del Deporte, una necesidad también que yo creo que no hay nada más que hablar en todas las generaciones para que te cuenten cuál es su situación en la sede actual.

Se prevé para el año que viene, para terminar precisamente la Casa del Deporte, 140 millones más de inversión, más 18 millones para el equipamiento. Porque como a lo largo del año se acabará, pues habrá que equiparla para que se pueda trasladar las Federaciones de sus sedes, ahora la mayoría en la calle San Fernando, que también es otro local que tenemos alquilado y de esta forma también será otro alquiler que evitaremos en el futuro y que se puedan pasar a la Casa del Deporte.

Pero también se prevén construcciones de pabellones deportivos en Ramales, en Reinosa, en Riotuerto, en Valdáliga, alguno está concretado con cantidades exactas porque ya está en un plurianual. Se va a adjudicar en los últimos días del año y otros se adjudicarán al comienzo del año y no están cerrados con exactitud los proyectos, por lo tanto, por eso no están detalladas las cantidades exactas. Pero sí que les puedo asegurar que irán en Reinosa, se prevé en Riotuerto, Valdáliga, el campo de hierba artificial en Reocín y algunas pistas polideportivas. La Casa del Deportista, también de Laredo, más alguna otra cuestión que todavía se podrá plantear en función de esos dineros que antes comentaba que aportarán los Ayuntamientos.

También la inversión destinada a reposición de infraestructuras, es decir, mejora de las infraestructuras actuales; se ha pasado de 25 a 50 millones, a medida que vamos teniendo más infraestructuras, evidentemente es necesario invertir más dinero en reparaciones y por eso el Presupuesto del año anterior era 25 y este año lo hemos aumentado a 50 millones, porque cada vez se presentan mayores necesidades de reparaciones.

En cuanto al Centro de Deportes Náuticos, también se dedicarán algo más de 4 millones para renovar los barcos, también una demanda en la Escuela de Vela Isla de la Torre, es necesario renovar los barcos y por eso se prevén 4 millones para la renovación de esos barcos.

Y, por último, ya pasando al Capítulo VII, Subvenciones de Capital, se produce en principio una

disminución del 27,5 por ciento. Se han presupuestado 217 millones de pesetas menos en el año 2000. La razón de esta disminución es que este año ha finalizado la aportación del Gobierno a la financiación del Palacio de los Deportes, concretamente se aportaban 300 millones cada año. El Gobierno ha aportado 900 millones para el Palacio de los Deportes y al finalizar en este año 2000 la aportación de esos 300 millones, ya no es lógico mantener el volumen de transferencias de Capital anterior.

No obstante se han mantenido el resto de ayudas que se conceden con cargo a este Capítulo de Gastos. De hecho, descontando el montante correspondiente al Palacio de los Deportes, que por sus características puede considerarse una actuación extraordinaria, el Presupuesto del próximo ejercicio crecería 83 millones de pesetas, respecto al presente.

Además y teniendo en cuenta que las subvenciones de Capital no son otra cosa que inversiones que realiza el receptor de la transferencia, es en definitiva el ciudadano de Cantabria el beneficiario de dicha transferencia de Capital, mediante diversas ayudas que se conceden, pero por decir algunas, ayudas para la dotación y puesta en funcionamiento de bibliotecas, rehabilitación y restauración de inmuebles para Centros Culturales, redacción de planes especiales de Conjuntos Históricos y aquí quiero detenerme un momento, porque se prevé completar el Plan Especial de Santillana del Mar, que realmente ya tenía una importante ayuda en el año 2000 y que evidentemente se completará con el dinero necesario para la redacción final de ese Plan de Santillana del Mar, con alguna aportación también del Ayuntamiento, porque en principio el Ayuntamiento tiene voluntad de aportar alguna cantidad de dinero y sino desde la Consejería se aportará el cien por cien.

Y también se va a poner en marcha la redacción del Plan Especial de Comillas, que yo creo que es otro de los lugares absolutamente necesarios que dispongan de un Plan Especial y se pondrá en marcha con un procedimiento más o menos análogo que yo creo que es el mejor de un concurso de ideas para escoger un buen equipo que redacte el Plan Especial en Comillas.

Por eso se aumenta este año la cantidad para la redacción de Planes Especiales y este año ha pasado a ser de 25 millones de pesetas.

Realización de obras en inmuebles de interés histórico artístico y construcción y reparación de instalaciones deportivas que vienen siendo otras cantidades que ya existían y que exigían Órdenes para luego el reparto de esas cantidades.

Asimismo y dentro del Capítulo VII, se ha de incluir el dinero, concretamente 131 millones, que se destina a familias e instituciones sin fines de lucro, como por ejemplo, la catalogación y digitalización de las bibliotecas. Ya hemos terminado con el Museo Marítimo, con el Archivo y tenemos que continuar con Bibliotecas también Municipales, estamos trabajando en la Biblioteca Central y también con las Bibliotecas Municipales y que además para que puedan tener una conexión entre las Bibliotecas Municipales y la Biblioteca Central, la información pueda pasar de una a otra. Ese es el proyecto que, en principio tiene 20 millones, que es continuación del proyecto que ya venía de años anteriores.

Para la Fundación Santa María la Real, ya lo he comentado antes, se aportan 40 millones como consecuencia del proyecto del románico del sur de Cantabria.

Para la conservación del patrimonio religioso también se aportan 60 millones según convenio con el Obispado, precisamente para esa conservación.

Con el Colegio de Arquitectos se aportan 6 millones. Y ayudas a particulares para la conservación del patrimonio civil construido que se aportarán 25 millones.

En conjunto se prevén transferencias de Capital a Corporaciones Locales, por valor de 397 millones de pesetas y transferencias por gasto corriente también que son a Corporaciones Locales, aunque eso sería de Capítulo IV, por valor de 72 millones de pesetas; con lo que el 8,5 por ciento del Presupuesto del año 2001, se gestiona directamente por Corporaciones Locales.

Dicho porcentaje se eleva al 15 por ciento si nos referimos también a inversiones en el Capítulo VI y en el Capítulo VII.

Es por tanto, éste un Presupuesto que busca satisfacer las demandas de una sociedad exigente y moderna, que nos reclama propuestas de calidad y que pretender administrar los recursos económicos de la forma más equilibrada y eficaz y sobre todo, yo creo que ésa es la cuestión más importante, potenciando las infraestructuras que es fundamental para que de esta forma pueda aumentar la actividad cultural y la actividad deportiva. Y, precisamente, esa potenciación de las infraestructuras, no cabe la menor duda, que tiene que hacerse desde las Administraciones Públicas, desde en este caso el Gobierno y también será complementada y tiene que ser complementada y lo es continuamente con las inversiones de los distintos Ayuntamientos.

Y esto es un poco lo que yo puede comentarles a modo de presentación de este

Presupuesto.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a abrir el turno de intervenciones de los Portavoces.

Por parte del Grupo Regionalista, va a intervenir el Sr. Pérez Tezanos. Tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Lo primero agradecer, como es tradicional, la presencia del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan hoy. Y decirle que a mí entender me ha parecido su Presupuesto que pivota sobre tres ejes fundamentales: ha nombrado infraestructuras, fomento de actividades y reforma y ampliación del patrimonio.

Hemos podido escuchar que ha pasado de 4.808 millones a 5.463 millones, lo cual siempre supone o tiene que suponer un esfuerzo importante, dado que las inversiones, como hemos podido escuchar, se incrementan en un 38 por ciento, que yo creo que es un porcentaje alto y bastante ambicioso.

Ha hecho una exposición de su Presupuesto, ha desgranado pormenorizadamente su Presupuesto, un Presupuesto que me parece plantea, sobre todo, dos líneas claras. Una continuista, porque además entendemos que debe ser así, dado que esa línea que se ha mantenido hasta ahora ha sido correcta en el tiempo, ha sido satisfactoria. Y luego hay una nueva línea por otro lado, aparecen nuevas ideas, nuevos proyectos que suponen que absorben la mayor parte de ese incremento presupuestario.

Se asume el objetivo de rehabilitación, incluso adquisición y nueva construcción de bienes, tanto culturales como deportivos.

Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, es un Presupuesto ambicioso, suficiente en la medida en que se puede y que ya le anuncio que contará con el apoyo del Grupo a que represento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, puede contestar a cada uno o al final a todos.

Entonces tiene la palabra la Portavoz del

Grupo PSOE-Progresistas, Dña. Lucrecia Santamaría.

LA SRA. SANTAMARÍA GABANCHO: Gracias, Presidente y gracias también, Sr. Consejero por su exposición.

En primer lugar queremos decir que reconocemos que este Presupuesto realmente contempla inversiones en infraestructuras que responden a necesidades y proyectos que esta Comunidad ha venido reclamando desde hace mucho tiempo. Pero al mismo tiempo quiero recordar que Cantabria es una de las últimas regiones españolas que acceden a este tipo de servicios culturales y deportivos y por lo tanto queremos decir que este Presupuesto, aunque estamos contentos de que llegue, llega con un poco de retraso.

Porque no hay más que observar a otras Comunidades Autónomas españolas y se puede ver que desde hace ya varios años tienen sus Museos, sus Bibliotecas y sus Archivos en condiciones que no voy a calificar de óptimas, pero que todo es mejorable, ¡claro!, pero que sí en unas condiciones mucho mejores de las que tenemos nosotros actualmente.

Incluso, sin salir de nuestra propia Comunidad, podemos decir sin equivocarnos que existen Municipios que han conseguido unas cotas en servicios culturales y en servicios deportivos que todavía hoy para sí quisiera el Gobierno Regional.

Pero de todas maneras reconocemos que el Presupuesto es inversor y que realmente responde a necesidades y expectativas de Cantabria.

También queremos decir que teníamos razón el año pasado cuando decíamos que el Presupuesto era opaco y que no había manera de estudiárselo ni de opinar seriamente y que de alguna manera este año se ha corregido, de lo cual nos alegramos; no en todas las partidas, pero al abordar el Presupuesto hemos encontrado más claridad y más definición.

Y ya entrando en concreto en partidas y en servicios y esto, queremos adelantar que nuestra intervención aunque daremos alguna opinión sobre la marcha, sobre todo va a ser para aclarar todavía más algunos conceptos que no tenemos del todo claro.

Por decir así un poco en general, aunque usted ha dicho que se ha hecho un esfuerzo en el Capítulo de Personal y que se ha contratado personas o que han ocupado plazas de personas; nos parece que en algunos Servicios con el presupuesto que hay en Presupuesto -valga la redundancia- no se va a poder llevar a la práctica el organigrama de servicios que ustedes dijeron que iban a hacer y que publicaron esta primavera.

También decir que por segundo año consecutivo, como usted lo ha dicho también, en algunos Servicios, el Capítulo de Gastos Corrientes se reduce, por segundo año consecutivo y aunque esto en principio está bien, vemos que hay algunos Servicios que tienen partidas muy escasas; con lo cual no sé si en algún momento va a influir negativamente en el funcionamiento del Servicio. Simplemente decir que está bien que se recorten los Gastos Corrientes, pero también que se puedan llevar a cabo las tareas con comodidad y bien.

Y entrando en Servicios concreto, en el Programa 4511, que es Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte, vemos que en el Capítulo IV: Transferencias Corrientes, desaparecen los convenios con la Universidad de Cantabria, que creemos que eran unos contratos en prácticas con el COIE para postgraduados, que hicieran prácticas en la Consejería.

No sé si es una tónica general de este Presupuesto suprimir la colaboración con la Universidad de Cantabria, porque en el Programa de Gestión Cultural también desaparecen las Transferencias de Capital a la Universidad de Cantabria para recuperación del patrimonio fotográfico. Quería que nos aclarasen esto, no sé si son dos asuntos o es el mismo; pero vamos quería que nos aclarasen estas dos cosas.

Sin embargo y volviendo al tema de la formación, la Consejería sube la dotación de becas de formación e investigación, que teníamos entendido que se utilizaban en el proceso de desarrollo legislativo y reglamentario. Y al mismo tiempo sube otra partida en la que se incluyen estudios y trabajos técnicos, en la que aparece asistencia en elaboración de Disposiciones normativas.

Nos parece bien, nos parece válido, pero nos sorprende un poco, porque según anunció el Consejero las Leyes de Bibliotecas, Archivos y Museos estarían aquí antes de finales de año; entonces entendemos que ya está muy avanzado el proceso legislativo y no sabemos muy bien qué significa aumentar estas partidas.

En el Programa de Gestión Cultural: Centros y Bibliotecas, tenemos mucho interés en que nos expliquen detenidamente el Capítulo III: Gastos Financieros, en el que hay un único concierto que se denomina Intereses de Demora, que no dice nada más y sin embargo sube de 250.000 pesetas del Presupuesto anterior a nada menos que 218 millones en el anteproyecto de Presupuestos para el 2001. Además como es un concepto que se llama Intereses de Demora, -yo soy de letras-, pero me da la sensación que es que no se ha pagado lo que se debía en el tiempo oportuno y como tampoco

sabemos que debemos dinero, nos gustaría que nos lo aclarasen, porque no lo entendemos.

En cuanto a Transferencias Corrientes, en cuanto al Palacio de Festivales y la Sociedad Regional, tenemos que decir que si el año pasado queríamos ver que se avanzaba un tanto en autofinanciación o hacia un cierto grado de cofinanciación, que nos parece que es el camino adecuado como ya dijimos el año pasado; pues este año se nos ha despejado el espejismo, porque ha vuelto a subir la partida. Y si bien en la prensa hemos visto el titular de más de 500 millones para el Palacio de Festivales, en realidad la sociedad regional va a recibir 700 millones del Gobierno Regional.

Por ello y estando de acuerdo de antemano en que esta sociedad tiene nuevas atribuciones y compromisos puntuales para este año, nos parece que es una cantidad lo suficientemente importante como para que repercuta en beneficio de toda Cantabria y no sólo o no muy principalmente en Santander. Y nos gustaría ver reflejado en el Presupuesto o que nos comentasen si este objetivo se va a trabajar durante este año.

También nos gustaría que nos explicaran qué es lo de los conciertos de julio de 2001, que usted ha definido en la prensa como un festival de música que se celebrará en el mes de julio. Simplemente porque no sabemos a qué se debe y seguramente por despiste que no hemos seguido bien esto.

En cuanto a transferencias corrientes a Corporaciones Locales para actividades culturales y fiestas, vemos que la partida ha bajado 8 millones y que no se especifican subvenciones para fiestas concretas como en otros años. Nos gustaría que nos explicasen el cambio.

En cuanto al Capítulo VI: Inversiones Reales, teníamos aquí apuntado que nos aclarasen la necesidad de comprar el solar o de expropiar el solar del Palacio de Festivales; pero bueno nos ha aclarado usted ya cuál era el problema. No lo teníamos claro, pensábamos que era ya un terreno público y no entendíamos por qué había que expropiar o pagar.

En este mismo Capítulo decir que nos parece bien las inversiones en la Filmoteca Regional, en el Museo Marítimo, las obras o el Plan Director del Palacio de Sobrellano, la Casona Museo de Tudanca. Y también nos interesa mucho y estamos de acuerdo con el Museo de Julióbriga, pero la primera impresión que da al leer el Presupuesto es que tiene poco dinero y nos gustaría saber la cantidad que se prevé y si va a ser un gasto plurianual o cómo se va a afrontar.

En cuanto a gastos en inversiones de carácter inmaterial, vemos que se reduce a la mitad la

partida destinada a estudios de evaluación, necesidades y recursos culturales y que se aumenta en 78 millones la de redacción de proyectos.

En un principio pensábamos que los proyectos iban a ser varios en función de las necesidades detectadas en el estudio; pero no se especifica nada y después hemos deducido que se trata del proyecto para el Museo de Las Llamas. No sabemos si es así, pero de todas maneras no sé, creemos que habría que incidir más en estudiar y en realizar proyectos para toda la Comunidad.

En cuanto al Capítulo VII: Transferencias de Capital, ya hemos comentado lo del convenio de la Universidad de Cantabria y también decir que los conciertos dedicados a Corporaciones Locales permanecen igual que el año pasado y nos parece que habría que ampliarles.

También decir que ya que está anunciada la Ley de Archivos y Bibliotecas, que suponemos que impulsará la creación y la mejora de centros de este tipo en toda Cantabria, habría que reflejar esa posible mejora y esa posible ampliación en el Presupuesto. Y simplemente como usted ha señalado es continuación de lo del año pasado.

En cuanto al Programa de Patrimonio Cultural, ya hemos comentado así en general algunas cosas. En el Capítulo VI de Inversiones Reales, quisiera que nos comentasen -bueno ya nos lo han comentado- la necesidad de comprar el Castillo de San Vicente, pero no sé si es necesario hacerlo este año, porque a lo mejor hay otros casos de Bienes de Interés Cultural, cuya compra o cuya expropiación o lo que sea, es más urgente y podrían contemplarse este año. Y estoy pensando, en concreto y por ejemplo, en la Iglesia de San Vicente de Potes, recientemente declarada Bien de Interés Cultural por la propia Consejería y que desde hace años tiene puesto un cartel de "Se vende" y que por otro lado también es sede ya de la Asociación del Año Jubilar. Entonces a lo mejor habría que hacer un esfuerzo en ese sentido.

Efectivamente hay mucho dinero para publicación de catálogos y guías sobre el patrimonio cultural. Hay 28 millones, a los que se puede añadir otros 15 de edición, coedición y distribución; un total de 43 podríamos decir. Entonces, nos parecería estupendísimo que la Consejería fuera capaz de gestionar eficazmente todo este dinero en publicaciones y en guías. Pero usted lo ha mezclado con el catálogo y tal. A mí me parece que vamos muy atrasados, tanto con el inventario como con el catálogo e incluso con las resoluciones de expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, con lo cual hacer un montón de publicaciones este año respecto al patrimonio cultural, sin tener definidos todos esos conceptos de base, a lo mejor es un poco precipitado.

En patrimonio baja la partida de proyectos de obras, estudios y trabajos técnicos y por lo tanto, vemos que se aleja la posibilidad de que se haga una aproximación o un posible Plan de Patrimonio Cultural.

En cuanto a las Transferencias de Capital, bajan las correspondientes a Corporaciones Locales y las correspondientes a familias e Instituciones de lucro, en cuanto a conservación del patrimonio civil construido; con lo que no estamos de acuerdo teniendo en cuenta, además, que sumando las diferentes partidas, el patrimonio religioso se lleva unos 270 millones de pesetas; lo que no nos parece mal, esto que quede claro, no nos parece mal, porque además en cuanto a patrimonio religioso se ve una clara definición de programas de actuación de rehabilitación y de difusión, cosa que no vemos en el patrimonio civil, que recibe menos dinero, incluso contando los planes especiales.

Y por último, en cuanto a la Dirección General de Deporte, efectivamente se constata un descenso global de 254 millones de pesetas. Se rebajan fundamentalmente los Capítulos IV y VII, que son Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital a Corporaciones Locales y se mantiene el Capítulo VI.

Quisiera que nos comentasen un poco el Capítulo IV en lo referido a subvenciones a empresas privadas, que creo que son el Racing y "Los Lobos" de Baloncesto, que bajan 43 millones. Y quisiera que nos lo comentasen porque el año pasado ustedes pusieron una partida de 250 millones, que luego redujeron a 196 y quisiéramos que nos comentasen un poco los criterios que tienen.

Teníamos aquí algo sobre el Capítulo VII, pero nos ha hablado usted ya de Polideportivos en concreto y esto. Y queríamos aclarar dos cosas: Una, el Palacio de Deportes de Santander. Usted ha dicho que este año acaba la financiación, por parte de la Consejería de este Palacio de Deportes. A nosotros nos sorprende un poco, porque creemos que el Presupuesto ya va por más de 2.000 millones de pesetas, del Palacio de Deportes de Santander. Y además tenemos entendido que el Ayuntamiento de Santander en su propio Presupuesto ha puesto 300 millones como provenientes del Gobierno Regional. Entonces usted nos dice que ha acabado la financiación por parte del Gobierno Regional.

Y otra cosa que nos gustaría que nos aclarasen es que se ha firmado un convenio para la construcción de 10 pabellones deportivos en Santander, en el que el Gobierno Regional debe aportar 400 millones de pesetas, aparte del Ayuntamiento y de la Fundación Botín.

Y no vemos ninguna partida en el Presupuesto del Gobierno Regional que haga frente a este convenio. Entonces, quisiéramos saber también qué pasa con ello.

Y por último, quisiera que nos aclarasen también la Disposición Adicional Tercera, en la que se habla de autonomía de gestión económica de los Centros Culturales y Deportivos dependientes de la Consejería de Cultura y Deporte.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. José Martínez.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, dar las gracias al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan por su presencia en esta Comisión. Y la pura verdad es que yo desde que estoy sentado en este Parlamento, jamás había oído elogios mayores a un Presupuesto de la Consejería. Resulta que yo no tengo que elogiarlos ni decir que son buenos ni estupendos, porque empezar diciendo que son Presupuestos inversores, que son Presupuestos no opacos y que aunque se representa las inversiones un poco retardadas da un cumplimiento en su mayoría a todas las carentes que en esta Comunidad teníamos, pues me parece que es de entera satisfacción y que no tengo yo que alabar los Presupuestos porque la oposición, por primera vez, los ha alabado.

Por lo tanto, solamente decirles que nos sentimos muy satisfechos del Presupuesto presentado por la Consejería, que el Grupo Parlamentario Popular, como es natural, los va a apoyar y que por lo que se deduce de la intervención de la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, decirles que supongo que los apoyarán también por completo, dada la intervención que ha tenido y que yo, en nombre del Grupo Parlamentario y de la Consejería, agradezco.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para la contestación.

EL SR. CONSJERO (CAGIGAS RODRÍGUEZ):
Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Portavoz del Grupo Regionalista por sus palabras y por su apoyo a las cifras de ese Presupuesto y sobre todo, yo creo, que también a la coincidencia de objetivos. Creo que hay una coincidencia total en cuanto a los planteamientos que hemos descrito en este Presupuesto entre el Grupo Regionalista y el Gobierno y por lo tanto felicitarnos y felicitarle expresamente.

En cuanto a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, en primer lugar decirle que realmente estamos de acuerdo en que realmente el proyecto del Presupuesto supone una avance y una mejora clara de realmente las infraestructuras cultural y las infraestructuras deportivas.

Hay algunas cuestiones que ha planteado y que yo voy a pasar a detallar, en función de las preguntas que me ha planteado. Voy a seguir el mismo orden que ha seguido en su exposición.

En primer lugar hablaba del organigrama. Decía que el dinero previsto y de acuerdo con el organigrama podía ser insuficiente. Yo creo que aquí tenemos que ponernos de acuerdo. No se puede decir al mismo tiempo que es necesario el recortar el gasto corriente y al mismo tiempo decir que tenemos que gastar más. O estamos en un sitio o estamos en otro.

Evidentemente si lo que se plantea es que tenemos que recortar con el equilibrio necesario, es lo que ha hecho la Consejería. Recortar con el equilibrio y asegurando que realmente podemos funcionar.

El organigrama que se planteó no es un organigrama que tenga que estar totalmente completo y eso se verá en función de las necesidades. Hemos avanzado en algunas cuestiones, como concretamente el Servicio de Patrimonio, como la Unidad Técnica y eso va a estar relacionado con alguna cuestión que luego comentaremos de la redacción de proyectos, el disponer de más Arquitectos, pues evidentemente supone que hay que gastarse menos dinero en el encargo de proyectos, porque parte de los proyectos se pueden hacer por parte de la Unidad Técnica, pero creemos que de momento con las personas que están trabajando en la Consejería es suficiente. No obstante, en un organigrama evidentemente se prevé para no tener que estar haciendo cambios de organigrama, porque yo creo que no hay que hacer cambios de organigramas cada 6 meses o cada 8 meses o cada un año; pues es necesario que se haga una previsión amplia, que se haga una previsión general y luego ya otra cosa es que se dote presupuestariamente en función de las necesidades.

En cuanto a otras cuestiones que planteaba, en Deportes, decía que se había suprimido un

convenio con la Universidad y esto lo relacionaba con la posibilidad de supresión de distintos convenios con la Universidad sobre el patrimonio fotográfico.

Realmente lo que hemos hecho ha sido buscar la mejor fórmula de gestión. Y realmente el convenio con la Universidad era un convenio en cuanto a una serie de estudios en deporte que ha tenido su finalización, el convenio se ha cumplido y ha cerrado. Se ha entregado o se está a punto de entregarse el último estudio que se había encargado y, por lo tanto, es un convenio que tiene un comienzo y tiene un final.

En cuanto al patrimonio fotográfico, lo que se ha hecho es darle un planteamiento distinto. Estamos ahora mismo pensando en hacer, como yo antes comentaba, una catalogación general de todo el patrimonio, global. No hacer parcelitas, una cosita ahora, otra luego, otra más allá. Sumar, que luego no hay forma de tener una visión global. Y entonces, por eso, se ha cambiado y se ha planteado esta otra forma.

Pero decirle que precisamente en esa catalogación general están trabajando un grupo muy numeroso de profesores de la Universidad. El que lo hagamos con un convenio con la Universidad o lo hagamos sin convenio porque lo hacemos pagando, evidentemente, los gastos que se produzca, es lo de menos. Es inclusive a veces el convenio con la Universidad tiene otros gastos complementarios de gestión con la Universidad. A veces es más barato realmente pagar los gastos directamente que se producen del encargo que uno realiza, pero eso es un poco el porqué realmente en esas partidas desaparecen, porque se ha planteado la reforma de trabajar.

En cuanto a la asistencia que efectivamente sí que se prevé unos dineros para asistencia y sobre todo en temas legislativos, pensamos que en este momento estamos avanzando y ya tenemos muy avanzado el desarrollo de la Ley de Patrimonio. Si recuerdan, hemos publicado el Decreto de las Comisiones de Patrimonio. Hemos publicado el Decreto de Voluntariado. Tenemos en el Consejo de Estado, en estos momentos, el Decreto de Inventario. Efectivamente tenemos en el Consejo de Estado el Decreto de Inventario. Estamos ahora mismo ya en los informes jurídicos, justamente el Decreto final que cierra todo el desarrollo de la Ley de Patrimonio, con lo cual la Ley de Patrimonio estaría perfectamente cerrada.

Tenemos un borrador, que de momento está en discusión interna, de la Ley de Bibliotecas y la Ley de Museos. Esas son las dos, que ya hay un borrador y ya está en la típica discusión interna que tiene que haber cuando se presenta un anteproyecto, que

todavía ni siquiera se ha pasado a Servicios Jurídicos, porque es preciso darle una serie de vueltas.

Estamos trabajando en la Ley de Archivos, con lo cual tendremos las tres leyes y el compromiso que así se aprobó en el debate de la situación política en Cantabria. Se aprobó que las tres leyes estarían a lo largo del año. Por lo tanto, realmente estará a principios del año 2000-2001, porque dos están ya aprobadas o no aprobadas, sino redactadas y por lo tanto tendrán que llevar los trámites necesarios y la tercera estamos trabajando en ella.

Pero además, de terminar todo ese proceso, necesitamos desarrollar la Ley del Deporte. La Ley del Deporte se aprobó recientemente por el Parlamento. Es necesario desarrollarla y por lo tanto, necesita todavía un cierto trabajo de asistencia para poder llevar adelante. Yo creo que la Consejería ha hecho un gran esfuerzo, hay que tener en cuenta que llevamos un año, el equipo actual de la Consejería lleva un año y pico y un año y pico contado que está en varios Decretos, todos los Decretos de desarrollo de la Ley de Patrimonio, que realmente tenemos ya redactadas dos leyes nuevas y estamos trabajando en la tercera ley y que tenemos que hacer el desarrollo de la Ley de Deporte y que yo estoy seguro que en un año más estará terminado todas esas previsiones legislativas que tenemos en marcha. De ahí la necesidad de esa asistencia.

En cuanto al tema de gestión y bibliotecas, ya decía que aparecía en intereses de demora una cantidad. Esa cantidad está relacionada con la adquisición de los terrenos que están al lado del Palacio de Festivales. Los terrenos tienen un precio de trescientos y pico millones y doscientos y pico millones de intereses de demora; porque eso se procedió a la expropiación hace muchísimos años. Y entonces, como consecuencia de ello, hay una sentencia judicial y en esa sentencia judicial, que evidentemente tenemos que resolver y es necesario resolver, lleva consigo esas dos cantidades de dinero para acabar y -digamos- cerrar precisamente esa situación.

En cuanto a las Transferencias Corrientes al Palacio de Festivales, decirle que efectivamente este año hemos puesto 440 millones, el año pasado pusimos 400 millones. Siempre hemos dicho que estaremos en torno a los 400 millones o cuatrocientos y pico millones. Puede moverse un poco más un año un poco menos otro año, igual al año siguiente volvemos a poner otra vez 400 millones. Más o menos en ese entorno es absolutamente necesario.

A nosotros nos gustaría y aquí está el Director y seguro que coincide conmigo, nos gustaría avanzar mucho más en la cofinanciación; de tal forma que haya un mayor patrocinio. Pero la verdad es que uno

tiene las limitaciones que realmente existen y yo creo que hay que dar alguna explicación de por qué.

En primer lugar porque en Cantabria tenemos un Festival Internacional de Santander, que se celebra en el mismo Palacio de Festivales y que realmente tiene un patrocinio fuerte.

Entonces es muy difícil que la empresa que está patrocinando el FIS en el mes de agosto y que tiene realmente una repercusión a nivel nacional mucho mayor de publicidad, luego vayas tú y le digas: "No ahora me patrocinas también en el mes de diciembre otra cuestión". Cuando se hace en el mismo sitio, se hace en el mismo Palacio. Esto queramos o no queramos tenemos estas limitaciones. Y yo creo que cuando usted habla de retrasos hay que tener en cuenta que Cantabria tiene una actividad cultural que no la tienen otras Comunidades Autónomas. Cantabria somos 500.000 habitantes -seamos conscientes- y nos podemos comparar perfectamente con Burgos, con Valladolid, con cualquier otro sitio y que veamos que actividad cultural existe durante todo el año. Mire y esa actividad nos cuesta dinero. Nos cuesta dinero cuatrocientos y pico millones que hay de actividad durante todo el año, nos cuesta 90 millones o ciento y pico millones con los marcos históricos que nos cuesta el FIS y esos son quinientos y pico millones.

Si no hacemos esa actividad cultural y nos gastamos esos quinientos y pico millones en infraestructura, en otra cosa; pues evidentemente podemos ir más rápidos. Pero hay una realidad, que estamos haciendo una gran oferta cultural y ésta está reconocida por todos y seguro que también ustedes coincidirá conmigo y, por lo, tanto esto es gran esfuerzo presupuestario desde el punto de vista del Gobierno en materia de cultura.

Pero al mismo tiempo también precisamente en esa idea que queremos que realmente puede haber mayor oferta, no solamente en Santander, sino en toda la Comunidad Autónoma, se prevé en el mes de julio, ya se venía haciendo en Santander, pero queremos ahora generalizarlo a toda la Comunidad Autónoma, una serie de conciertos de música clásica, alrededor de 80 ó 90 conciertos, pero por toda la provincia.

¿Con qué objetivo?. Primeramente que son gratuitos, que yo creo que es una gran apuesta. Es decir, que se permita que cualquier persona pueda escuchar música clásica. Acercar la música clásica a todos los vecinos, a todos los ciudadanos de Cantabria. Y al mismo tiempo que normalmente la mayoría o muchas personas de la provincia que tiene más dificultades para acercarse al Palacio de Festivales o para pagar una entrada o demás; si realmente lo llevamos a Comillas, lo llevamos a

Castro, lo llevamos a Laredo, lo llevamos a Camargo, lo llevamos a Tudanca, lo llevamos a distintos sitios, a Santilla, a distintos Municipios durante todo el mes de julio; a mí me parece que estamos haciendo una gran apuesta y meramente por llevar esa música a todos los sitios y porque realmente se pueda descentralizar al máximo la actividad del Palacio. Y por eso se prevén ahí esos 38 millones para hacer ese esfuerzo de acercamiento durante el mes de julio.

Y eso es un poco lo que ahí ponemos como conciertos del año 2001. ¿Cómo lo vamos a hacer?. Realmente un poco la idea que teníamos es que esos conciertos se lleven adelante trayendo a maestros de primera línea, con alumnos, también, que ya son alumnos muy aventajados a nivel internacional, no a nivel nacional, a nivel internacional, y con ellos hacer una pequeña orquesta o hacer una orquesta en colaboración también con la Escuela Reina Sofía, porque es un poco la que hacía los cursos en el mes de julio y que realmente haga una oferta de conciertos, que en principio calculamos que pueden ser 90 ó 100, que es un número de conciertos muy elevado y que realmente pueda llegar más o menos a todos los ciudadanos.

En cuanto a las fiestas concretas, decirles que algunas veces, aunque ustedes dicen que nunca les hacemos caso, inclusive lo publican en algún lado y dicen que ¡No faltaría más!. Siempre decimos todo lo contrario de lo que ustedes piensan, algunas veces les hacemos caso. Pero no me critiquen cuando les hago caso. Al menos si les hago caso alguna vez, felicítenme y concretamente en las fiestas, el año pasado ustedes me decían que por qué unas fiestas estaban con nombres y apellidos y otras no, que qué sentido tenía. Entonces que era mejor que todos estén en igualdad de condiciones y eso es lo que hemos hecho. Realmente no es que no haya dinero, sí habrá dinero para esas fiestas, pero evidentemente será una Orden en la cual todas estarán en las condiciones y en función del proyecto que presenten y de lo que hagan cada año, que yo creo que no tiene por qué ser en todas iguales. Un año igual hay una actividad extraordinaria y en función de esa actividad extraordinaria hay que dar más dinero. Otro año se hace menos, porque no tiene por qué hacerse todos los años exactamente igual, pues en función de esa Orden les aportarán los dineros que necesiten para llevarse adelante.

El por qué ha bajado alguna cantidad, es porque realmente en la convocatoria de subvenciones, al final este año no ha sido necesario el llevar adelante toda la previsión que había en el Presupuesto y que con algo menos ha sido suficiente.

En cuanto a alguna cuestión que había comentado sobre la expropiación del Palacio de Festivales o del solar anexo al Palacio de Festivales,

ya hemos comentado.

En cuanto a Julióbriga, que dice que realmente no se prevé un gasto para Julióbriga. Mire, realmente aquí hay una cuestión que a mí me parece que es fundamental para no tirar el dinero y es definir claramente qué vamos a hacer. En todos los proyectos, sobre todo en proyectos museográficos y museológicos es difícil, no es como hacer simplemente unos vestuarios, que evidentemente uno lo piensa hoy y mañana decide hacerlo, lo hace y en tres meses o en dos meses está hecho. Cuando uno quiere hacer un Museo las cuestiones son completamente distintas, totalmente distintas. Entonces, en Julióbriga que es un proyecto que viene de muchos años atrás, se han ido haciendo algunas cosas, pero realmente esto no encaja. O sea, tenemos que tener una definición global de lo que realmente queremos hacer y una foto final, para no hacer añadidos continuamente sin tener esa visión final.

¡Claro! para tener esta foto final, se necesita definir claramente un programa museológico y un programa museográfico; es imprescindible y para ello hay que contactar con personas expertas. Preguntar a personas expertas que realmente se haga un documento, se haga un estudio y eso realmente, como ustedes muy bien conocen, usted conoce, las personas expertas realmente no están esperando a que realmente uno les encargue algo, sino que son ocupadas, están ocupadas, hacen muchas cosas y evidentemente cuando se les pide que hagan algo no dejan de hacer todo lo demás, que no pueden. Y eso lleva un cierto tiempo.

Inclusive, hemos pedido asesoramiento a un Director de Museo, que me parece que está llevando un gran museo, como es el Museo Romano de Mérida. Si le conocen, yo creo que es un buen ejemplo de museo y nos parece que realmente su asesoramiento va a ser muy importante. El Museo Nacional de Mérida. Y él va a colaborar, pero evidentemente tenemos que estar definiendo qué es lo que vamos a hacer. Inclusive tenemos ya un primer proyecto de lo que puede ser, que se nos ha aportado, pero queremos contrastarlo con distintas ideas, porque no es nada sencillo, teniendo en cuenta en la situación que nos encontramos, que a veces es más fácil comenzar de un proyecto de cero y hacerle; que contar con un proyecto que está un poco en marcha, pero que realmente ahora hay que reordenarle y darle sentido. Para eso, en principio un poco de tiempo.

Tan pronto tengamos eso, habrá presupuesto, pero lo que no tiene sentido es poner el presupuesto que luego igual resulta que pasa medio año o pasa casi un año y no se ha podido ejecutar y por eso realmente es en principio mejor tener muy claro qué se va a hacer y luego automáticamente

hacerlo.

A mí me parece que no hay que tener prisa, sino sobre todo que seamos capaces de que lo que hagamos lo hagamos bien, estemos todos de acuerdo y que realmente no tengamos que estar al cabo de un año o dos años deshaciendo lo que hemos hecho, como ahora igual nos pasa con alguna cosa en Julióbriga.

En cuanto a los estudios y proyectos, efectivamente decirle que la cantidad que se prevé ahí para ese nuevo Museo, creo que es una apuesta, una gran apuesta de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Santander, porque yo creo que es una apuesta conjunta de las dos Instituciones, porque no estamos planteando solamente un Museo de Prehistoria e Historia de Cantabria, Prehistoria que recoge el que ya existe ahora mismo en los bajos de la Diputación, sino también de historia que ahora mismo no existe; sino estamos planteando también que en ese continente pueda existir el Museo de Bellas Artes y un Centro de Arte Contemporáneo.

Aquí nos encontramos en una situación de que realmente el arte contemporáneo está por un lado una colección norte sin saber dónde la podemos colocar. Ahí tenemos, pero que realmente pertenece a la Consejería y por otro lado un Museo de Bellas Artes Municipal. A mí me parece que tenemos que hacer un esfuerzo de unión, de síntesis, de trabajo conjunto. Creo que esto produce una sinergia positiva, para todos los ciudadanos.

Y entonces, la idea es que conjuntamente las dos Instituciones, realmente lleven adelante un Museo en la vaguada de Las Llamas, en el cual se contemple, por un lado el Museo de Prehistoria e Historia y por otro lado también el de Bellas Artes y Arte Contemporáneo.

Y se prevé una cantidad porque yo no sé cuánto necesitaremos, porque la idea ahora mismo es, como le decía antes, trabajar fundamentalmente en la definición del programa museográfico y museológico y para ello queremos que haya un grupo de personas trabajando en ello. Y luego habrá que hacer un concurso para la redacción del proyecto; difícilmente se puede en el año 2000 hacer el proyecto. O sea, no va a haber tiempo en el año 2001 para hacer el proyecto, con lo cual ese dinero será, para en todo caso, gastarse algo ahí y también para hacer otros proyectos que puedan ser necesarios. Pero tampoco van a ser muchos por lo que decía antes, al completar la unidad técnica con otro Arquitecto, que duda cabe que ya podemos hacer más proyectos dentro de nuestra unidad técnica. Y por eso necesitamos encargar menos.

En cuanto a instalaciones deportivas, muchas

veces los proyectos los hacen los mismos Ayuntamientos y por eso no es necesario realizar pagos desde la Consejería.

En cuanto al Capítulo VII, decía que por las Corporaciones Locales había que aumentar presupuestos en cuanto a la Ley de Archivos, decía también que había que mejorar. Yo estoy de acuerdo con usted, si podemos aumentar muchísimo mejor, pero dígame usted de dónde quita. O sea, dígame usted dónde baja, porque claro el dinero, tenemos lo que tenemos, y ojalá tuviéramos mucho más, pero yo creo y usted lo sabe, es consciente de ello, que evidentemente los Presupuestos tienen el límite de los ingresos. Si no tenemos más ingresos tenemos que decir de dónde podemos obtener más ingresos, pero hay que decirlo y hay que expresarlo de forma clara, sino es un poco comentarios que está bien que se suba, que todo se puede subir, pero que realmente nunca se puede hablar de subidas si no hay al mismo tiempo otras partidas donde se diga que hay que bajar.

En cuanto al patrimonio cultural, mire en cuanto al Castillo de San Vicente, lleva ya muchos años así. Yo creo que alguna vez hay que resolverlo. Estamos pagando un alquiler. Entonces, yo creo que si podemos comprarle y nos quitamos de encima el pago del alquiler, sería estupendo. Fíjese que después de las inversiones realizadas en el Castillo de San Vicente, si realmente la propiedad dijera no, pues ahora quiero volver otra vez, hay un convenio firmado por muchos años; pero tenemos opción de compra sobre ese convenio firmado y por lo tanto yo creo que parece oportuno ejecutar esa opción de compra cuanto antes. Si lo podemos hacer en el año 2001, yo creo que tema resuelto y nos podemos dedicar otro año a resolver otras cuestiones.

En cuanto a la Iglesia de San Vicente de Potes, efectivamente nosotros creemos que la Iglesia de San Vicente de Potes y estamos en negociaciones con los propietarios para realmente llegar a un acuerdo, lo que pasa es que a mí cuando realmente me piden un precio que es como si se fuera allí a construir chalets o pisos, ¡pues mire, oiga! allí no se pueden construir pisos y yo no puedo pagar un precio realmente para un suelo como si fueran a construir un bloque de apartamentos que es lo que se pretende, eso no es posible.

¿Qué es lo que queremos?. Realmente poder llegar a un acuerdo, un acuerdo para que realmente se pueda adquirir esa Iglesia que me parece que podía ser un lugar muy adecuado para un centro cultural en Potes, que ya tenemos una parte, la capilla que se compró al Obispado. Hay otra pequeña parte también al lado, que es también del Obispado, que estamos en negociaciones y otra parte de la Iglesia que es propiedad particular.

Si llegamos a un acuerdo, lo resolveremos y si no, tendremos que iniciar una vía de expropiación. Pero la vía de expropiación lleva meses y no podemos poner un dinero en el Presupuesto en el año 2001, porque no vamos a poder pagar un año 2001. Habrá que hacer todos los trámites necesarios y cuando lleguemos a la conclusión, se dispondrá del dinero para concretar, pero no el 2001, porque yo creo que entonces no lo podríamos ejecutar.

En cuanto a la publicación de catálogos, a mí en un momento me ha parecido que usted ha dudado de la eficacia de la Consejería. Dígame en qué no somos eficaces, porque en un momento ha pensado que realmente si en esas publicaciones que íbamos a hacer, que íbamos a tener un presupuesto amplio; que efectivamente tenemos un presupuesto amplio, no vamos a tener posibilidades o no vamos a ser capaces de realmente ejecutar. Yo estoy dispuesto a venir a esta Cámara y dar todo tipo de explicaciones de cada una de las medidas y como nos gastamos cada una de las pesetas; pero yo le aseguro que sí que vamos a ser eficaces gestionándolo y además yo estoy seguro que se lo podremos explicar con toda transparencia. Lo venimos haciendo. Creo que estamos haciéndolo y desde luego lo vamos a hacer en el futuro y vamos a resolver, a mí me parece también un problema muy importante desde el punto de vista del patrimonio de Cantabria, es que haya una catalogación en general, son esos 10 tomos donde cualquier persona va a encontrar todo lo que tenga que encontrar y que realmente nos va a costar un poco de tiempo; no porque no haya presupuesto, sino porque el equipo de personas que son, me parece 20 ó veintitantas personas que están trabajando, pues todos sabemos que esto no se escribe en tres meses, es imposible escribirlo en tres meses si el trabajo queremos que esté bien. Si queremos que sea una cosita de nada y luego nos estemos lamentando, pues no. Pero si se escribe con tiempo, es necesario que lleve un tiempo importante.

Pero estamos en eso y desde luego se está trabajando en ello y yo creo que efectivamente es la mejor solución y no le quepa la menor duda que vamos a ser sumamente eficaces resolviéndolo.

En cuanto al patrimonio religioso y patrimonio civil, porque ha hecho ahí una comparación entre patrimonio religioso y civil. El patrimonio religioso está de acuerdo, o sea, que no vamos a discrepar en el patrimonio religioso. El patrimonio civil dice que hay menos dinero. Bueno, dígame dónde lo quito. Le hago la misma pregunta: dígame dónde lo quito. Porque si en el religioso está de acuerdo, pues quiere decir que de ahí no lo quita. Y si no lo quita, pues dígame dónde lo pone en patrimonio civil.

Yo creo que el Presupuesto tiene un dinero

suficiente, dentro de la solidaridad necesaria entre todas las Consejerías. Es evidente que los ciudadanos tienen múltiples demandas, múltiples necesidades y tiene que haber un Presupuesto equilibrado entre todas las Consejerías del Gobierno. Y por lo tanto, Cultura y Deporte, creo que tiene un Presupuesto que cumple sus necesidades en cuanto a cultura y deporte y al mismo tiempo sumamente solidario con el resto de las Consejerías y por lo tanto, a mí me parece que patrimonio civil hemos hecho un esfuerzo.

El año pasado en la convocatoria además..., claro porque aquí concretamente en patrimonio civil lo dice, muchas veces está en manos privadas. Y claro, en manos privadas lo que nosotros tenemos que facilitar es, por ejemplo, cuando hay una casa en un conjunto histórico, tendremos que facilitarle la diferencia entre lo que cueste arreglar la casa en el conjunto histórico y lo que cuesta arreglar esa casa si no estuviera en el conjunto histórico. Pero lo que no tenemos que pagar, me parece, la cocina. Porque la cocina en todos los lados. O sea, si yo tengo que arreglar la cocina, lo mismo me cuesta si la tengo que arreglar en el interior de la casa o lo tengo que arreglar en Santillana del Mar, por ejemplo, que en cualquier otro sitio de fuera. Eso, a mí me parece que no tenemos que subvencionarlo.

¿Qué tenemos que subvencionar?. Pues si la fachada tiene que ser de esta forma o esto tal, eso es lo que tenemos que subvencionar. Y por eso a mí me parece que eso es donde tenemos que dar las ayudas.

Y por otro lado, también yo creo que aquí hay que plantear las ayudas como algo que realmente invite a los particulares a rehabilitar, pero que también la iniciativa privada tiene que tener aquí un peso importante en esa rehabilitación del patrimonio.

En la Dirección General de Deporte, efectivamente hay 254 millones ó 250 millones menos, como consecuencia de los 300 millones que tal, lo cual quiere decir que en el Presupuesto como no se ponen 300 millones, porque se ha acabado; o sea, el convenio era un convenio de 900 millones. El Presupuesto del Palacio de los Deportes es 2.000 millones aproximadamente, de los cuales el Gobierno de Cantabria tiene 900 millones de pesetas, el resto corresponde al Ayuntamiento de Santander. Nosotros con la anualidad 2000 hemos aportado ya 900 millones. Y por ello realmente el que existan 250 millones menos, quiere decir que estamos poniendo para el funcionamiento de Deportes estamos poniendo 50 millones más, con respecto al año anterior, porque la otra partida de 300 era una partida finalista que iba solamente para el Palacio de los Deportes.

Para las empresas privadas hay una ayuda

de 196 millones. Efectivamente, que es una Orden que ya el año pasado se puso en marcha y que en principio en el Presupuesto del año pasado se hizo una previsión de 250 millones, cuando (...) del Presupuesto no había datos suficientes de las necesidades. Después se evaluaron esas necesidades y se acordó que fueran más o menos 196 millones, que es la misma cantidad que se prevé este año. Y son para las empresas privadas deportivas que existen en Cantabria, las que existan, porque claro se convocará la Orden y yo no sé si las que existen ahora mismo, en el mes de enero cuando salga la Orden, serán una más, dos más, una menos. No lo sé. Serán las que existan en aquel momento.

Pero este tema que es un tema de debate, si al final hay que poner más o hay que poner menos; pues también aquí tenemos que ser conscientes, porque si alguna empresa privada cuando en meses anteriores hubo un cierto debate, si realmente un equipo iba a salir o no iba a salir; pues yo leí declaraciones en los periódicos que había que hacer una apuesta por poner más dinero para que ese equipo continuase.

Si eso lo hacemos y lo decimos públicamente, luego lo que no podremos o espero que no hagan ustedes, es hacer una enmienda para disminuirlo. Espero. O sea, que si hay que poner más dinero y eso se dice públicamente y hay que poner más dinero: al menos en todo caso hacer una enmienda para aumentarlo, pero no una enmienda para disminuir esa cantidad.

Yo creo que es una cantidad justa, es una cantidad adecuada y me parece que hacemos una gran apuesta, también aquí, por el apoyo a la actividad deportiva. Y también esto en Cantabria, yo antes lo decía en cuanto a cultura, pero en cuanto a deporte, me van a permitir un minuto.

Realmente tenemos equipos de fútbol en Primera División. Tenemos de baloncesto, tenemos de balonmano, tenemos de hockey. Es decir, que realmente y otros más, todavía, otros más. Tenemos voleibol que no pudo mantenerse, ascendió el año pasado, no pudo mantenerse por diversas circunstancias; pero realmente tenemos el rugby. O sea, que con un número de habitantes que es el que tenemos, pues a mí me parece que hay grandes equipos. Hay grandes deportistas y muchas actividad deportiva, porque claro cuantos más equipos, más nivel, pues claro, el problema está que se presenta uno mayores dificultades en el reparto. Si uno tuviera menos actividad deportiva, quizá eso es más fácil en cuanto a los Presupuestos.

Y tenemos que ser conscientes de ello, que el dinero que se está aportando es una cantidad importantes, porque eso posibilita que realmente

exista ese número de equipos que yo creo que es mucho más que en muchas Comunidades Autónomas. Y hay muy pocas provincias, prácticamente ninguna provincia que tengan esos, a nivel de nuestras dimensiones, ninguna, que tengan todos sus equipos en divisiones de honor.

Había hecho una mención a los pabellones polideportivos, que habíamos firmado con el Ayuntamiento de Santander un convenio. Efectivamente es un convenio que se había firmado con el Ayuntamiento para la realización de distintos pabellones polideportivos, concretamente 11 pabellones polideportivos.

En ese convenio, en lo que respecta al Gobierno, participamos las Consejerías de Cultura y la Consejería de Educación y Juventud. Yo en cuanto a la Consejería de Cultura y Deporte, decirle que en ese convenio estaban previstos dos polideportivos que ya se están gestionando y que están avanzando. Uno es el Polideportivo del Augusto González Linares, que realmente se está construyendo ya, ya está haciéndose la cimentación y está avanzando.

Otro, es un polideportivo en San Román, en San Román de la Llanilla y que le vamos a hacer en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, aunque el Plan de instalaciones deportivas realmente con el Consejo estaba cerrado ya y se había cerrado, pero hemos conseguido que efectivamente haya una aportación complementaria del Consejo Superior de Deportes y realmente se pueda ejecutar otro pabellón polideportivo.

En estos momentos también hay otro pabellón que está realizándose, que está a punto de terminarse en el Colegio Manuel Llano, que también está a punto de acabarse en estos días, terminándose en este mes, en este mes que viene se acabará también la construcción del Manuel Llano.

Yo creo que esa apuesta por los pabellones deportivos se está ejecutando ya y por lo tanto no necesitamos unas inversiones en el año 2001, que realmente está cargado al Presupuesto del año 2000.

Y ya para acabar, la Disposición Adicional Tercera, efectivamente que hablaba de la autonomía de gestión económica de los Centros Culturales y Deportivos dependientes de la Consejería de Cultura y Deporte. ¿Qué pretendemos con esta Disposición Adicional Tercera.

Pues mire, realmente todos los Centros, los Museos, los Centros Culturales y demás, vienen realizando una serie de gasto corriente mínimo. Esto es por ejemplo, tienen que comprar folios, evidentemente; tienen que pagar la luz, el agua, el teléfono, todo esto. ¿Cómo se viene haciendo ahora?

Pues realmente todo, absolutamente todo, tiene que ser visado por el Director General. Y entonces los Centros lo único que hacen es coger y mandarle al Director General pasarlo a la Consejería y el Director General decide si se compra o no se compra. Pero fíjese que estamos hablando de cantidades de 300 pesetas, de 500, de 1.000, de 8.000, de 7.000, de 50.000, de 25.000. Bueno, eso creo que todos estaremos de acuerdo que al final lo que produce es: Primero, los Centros no saben con qué Presupuesto se cuenta. Ellos no saben. O sea, lo más natural cuando yo soy Director de un Centro es que me digan: "¿Yo con cuánto dinero voy a contar en el año?. Déme 500.000 pesetas, déme 100.000, pero déjenme a mí una mínima autonomía de gestión". Yo creo que eso es lo más normal.

Esto se ha hecho en los Centros educativos hace años y yo creo que con resultados estupendos. Se hizo en los años ochenta y tantos en los Centros Educativos y yo creo que nadie lo discute. Porque realmente qué es lo que pretendemos: hacer algo análogo. Análogo porque son cantidades muy pequeñas y lo que se pretende es simplemente que a cada Centro, por ejemplo, el Museo Marítimo, por decir uno. Podemos decir: "Pues mire, usted va a tener para sus gastos de funcionamiento 10.000 millones", pongamos por ejemplo. Entonces, se le pone en los Presupuestos ya de antemano 10 millones, en el 229 y en ese 229, van 10 millones para ese Centro.

¿Eso qué quiere decir, que pueden hacer lo que quieran?. No. No. Tiene que llevar una cuenta, tienen que justificar luego todo, por supuesto y tienen que rendir las cuentas anuales y además están sometidas a la fiscalización de la Intervención en cualquier momento.

Pero lo que se pretende es buscar la eficacia en los Centros, no otra cosa y que además ellos sepan con qué dinero se cuenta. ¿Qué es lo que tenemos que hacer?. Primero introducir esta Disposición que era necesario, porque es que sino, no lo poníamos en marcha nunca. Luego tiene que llevar un Decreto conjunto entre la Consejería de Hacienda y la Consejería de Cultura y después de ese Decreto llevará una Orden de desarrollo. Pero necesitamos meterlo para poderlo poner en marcha, porque sino no lo ponemos en marcha.

Fíjese que en todos los Centros de la Consejería, igual estamos hablando de 20 millones. Y esto es un poco la explicación que yo creo que efectivamente va a suponer un paso muy importante en cuanto a la gestión.

Yo ayer estuve hablando con alguna persona responsable de distintos Museos, fuera de Cantabria y lo que me comentaban es que lo que es imprescindible en todos los Centros Culturales o

Centros Deportivos, es que haya autonomía en la gestión. No hay peor cosa para que realmente no puedan funcionar, que no tengas autonomía. Y está pasando con algunos Museos, realmente se están buscando en todos los sitios y aquí y en el extranjero, en Gran Bretaña es un ejemplo, por ejemplo, cómo se gestiona toda la cultura.

La cultura se gestiona como órgano autónomo, donde tiene plena autonomía. Porque claro, esto no es lo mismo la gestión cultural o la gestión deportiva no tiene nada que ver con hacer una carretera. Yo realmente para hacer una exposición donde hay que buscar un Comisario y es un Comisario que tiene que ser uno concreto. O sea, esto tiene un planteamiento totalmente distinto y por ello hay que buscarle una fórmula diferente. Pero en este caso concreto, eso ya es otra cuestión, en este caso concreto, lo único que se busca es que los Centros tengan una mínima autonomía de gestión, se les pueda asignar un dinero y ellos les rindan las cuentas de forma totalmente análoga y usted lo conoce muy bien, a los Centros educativos. No es otra cuestión.

Y por último, yo creo que con esto le he contestado a las cuestiones que me preguntaba, nada más me queda agradecer al Portavoz del Grupo Popular sus palabras y con esto doy por terminada mi intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a abrir un nuevo turno. El Grupo Regionalista, el Sr. Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, pero quiero aprovechar estos segundos para agradecerle al Consejero la extensa explicación y exposición que nos ha planteado y reiterarle de nuevo el apoyo de nuestro Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, por un tiempo de cinco minutos máximo.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Me va a sobrar, Sr. Presidente.

Otra vez gracias al Consejero por sus explicaciones y también agradecer, que no lo he hecho antes, la presencia de los Directores en esta Comisión y yo creo que el papel de la oposición no es denigrar los Presupuestos. Tampoco creo que el papel del Grupo Parlamentario Popular sea alabar los Presupuestos. Yo creo que los Grupos Parlamentarios están aquí para estudiar, reflexionar y

hacer las aportaciones que se puedan a este documento. ¿No?.

En este sentido, aunque en líneas generales estamos de acuerdo con Presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte, evidentemente haremos alguna enmienda. Eso es así.

Luego quería decir alguna cosa. Por ejemplo, el Consejero ha dicho que Cantabria tiene una actividad cultural que no tienen otros sitios. Yo querría matizar esta afirmación en el sentido que nos hemos manifestado antes. Santander tiene una actividad cultural que no tienen otros sitios, con dinero mayoritariamente, abrumadoramente mayoritaria del Gobierno Regional.

Y en este sentido nos parece que ese dinero del Gobierno Regional debe repartirse en toda Cantabria; no sólo en la actividad del Palacio de Festivales, sino en todas las partidas del Presupuesto de la Consejería de Cultura y Deporte.

Y en este sentido, podemos decir que una de las cosas que no nos gustan del Presupuesto de este año, es que casi toda la inversión se centra en Santander. Lógico, porque son estos servicios culturales grandes que llevamos demandando mucho tiempo, pero al mismo tiempo hay que reconocerlo así, casi toda la inversión va a la capital.

En cuanto a lo de las publicaciones, yo es que no me acabo de aclarar yo es que no me acabo de aclarar, porque yo creo que es que sigo insistiendo, que aunque haya gente trabajando en el inventario, en la catalogación, en las publicaciones; usted mismo ha dicho que no se escribe en tres meses un trabajo. Entonces, no me parece mal que haya este dinero, pero pienso que precisamente porque es un trabajo lento y delicado y que hay que pensarlo mucho; aunque no me parece mal esta subida de las partidas en publicaciones, pues a lo mejor no se pueden llevar a cabo todas. Pero bueno, si se llevan yo encantada.

Y en cuanto a la comparación que he hecho antes, entre el patrimonio civil y el patrimonio religioso; además de lo que usted ha recogido, también he dicho que en cuanto al patrimonio civil no hay una definición clara de los programas en los que se quiere trabajar. Mientras que mayoritariamente en el patrimonio religioso sí están definidos.

Y usted siempre dice lo de las manos privadas, que hay patrimonio, hay Bienes de Interés Cultural que están en manos privadas. Los bienes del patrimonio religioso también están en manos privadas, sin embargo han sido capaces de diseñar una serie de actuaciones.

En este sentido, también se puede trabajar en el patrimonio civil y eso es lo que yo he hecho en falta y por eso también siempre reclamo un plan de conservación del patrimonio cultural, global. Lo mismo que se hace en el patrimonio religioso se puede hacer en el patrimonio civil.

Y yo creo que de momento nada más. Únicamente recalcar, que antes se me olvidaba, que en el Presupuesto de Deporte, nos parece que hay poco dinero y poca colaboración entre deportes y educación. O sea, poco dinero para el deporte escolar y poca colaboración entre deportes y educación. Y esto a nosotros nos parece que el deporte escolar es importantísimo para la sociedad y que también hay poco dinero para las Escuelas Deportivas y entonces habría que hacer un esfuerzo en la promoción del deporte base y en el esfuerzo de ayudar a los Ayuntamientos en el trabajo que están realizando en este campo, que en algunos casos es extraordinario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

El Portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Repetir al Sr. Consejero la satisfacción del Presupuesto que nos ha presentado y que todos estamos de acuerdo en nuestro Grupo en apoyar y decirle a la representante del Grupo PSOE-Progresistas, que no sé si la traiciona en principio el subconsciente, luego ha querido rectificar; pero yo creo que perfecto, perfecto no hay nada. Lo que sí nos alegramos es que ustedes, precisamente, no le hayan cortado la cabeza al Presupuesto como en otras ocasiones se ha hecho. Nada más que eso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para finalizar.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar y por seguir el mismo orden de intervención, agradecerle nuevamente al Portavoz del Partido Regionalista sus palabras y su intervención. Me alegra, y antes lo decía y lo repito, que coincidamos y evidentemente estamos trabajando en la misma línea.

En cuanto a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, mire, para hablar de descentralización tenemos que centrarnos, porque siempre estamos comparando Santander con Cantabria, centralizado, no tenemos centralización.

Mire, vamos a ver. Si realmente en Santander uno se puede desplazar de la mayoría de los Municipios, de cualquiera, no voy a decir de todos, de muchísimos, en un cuarto de hora, 20 minutos, media hora, se puede desplazar a Santander.

Si realmente nosotros planteamos hacer una ópera, digo por ejemplo, una ópera. Díganme en Madrid dónde se representa. Dígame usted dónde se representa. Se representa en cada uno de los Municipios que realmente hay Municipios que tienen más habitantes que Cantabria entera. Tendrá que decirme que no. Y sino, pues vamos a buscar la programación usted y yo conjuntamente y llegaremos a esa conclusión.

En el mismo Madrid o en cualquier otra ciudad, desplazarse del sitio donde uno vive a realmente ver una obra de teatro, lleva mucho más tiempo que desplazarse de la mayoría de los puntos de la región a Santander.

Entonces, seamos conscientes que realmente no podemos hacer ofertas de grandes costes, porque no las hay en ningún sitio, tampoco las hay en Francia. Díganme en Francia o en Gran Bretaña. Déme datos, porque sino siempre estamos enunciando algo imposible y confundimos a los ciudadanos. Yo creo que tenemos que ser conscientes de decir la verdad y la verdad es que las grandes actuaciones, las grandes ofertas culturales no pueden desarrollarse nada más que en lugares que concentren un número de habitantes muy importante. Y en esa idea, desde luego, yo creo y lo digo, Santander tiene una oferta cultural muy amplia y esa oferta no es para Santander, es para Cantabria.

Pero al mismo tiempo, también dentro de Cantabria hay ofertas culturales que hemos descentralizado y yo le digo algunas, por ejemplo.

Yo antes hablaba en la exposición, de que hemos llegado a acuerdos con las compañías profesionales de teatros y que vamos a firmar un convenio y dentro de ese convenio lleva consigo actuaciones de las compañías profesionales de teatro por toda la Comunidad Autónoma.

Este año ya se ha comenzado y el año que viene vamos a profundizar y por lo tanto, irán las compañías profesionales y habrá teatro en los distintos Municipios. Y me dirá usted: ¿En todos?. No, en todos no, no tiene sentido en los 102. ¿Dónde?. En

las cabezas de Comarca. Y alguien me podrá decir: "Hombre si se lleva a Castro, ¿por qué no se lleva a Liendo?". Pues mire, pues no. No tiene sentido. No tiene sentido. Tenemos que centrarnos y limitarlos. Y decir: ¿Dónde?. En comarcas. Y vamos a hacer esa aproximación.

Los marcos históricos, por ejemplo, la apuesta del FIS, del Festival Internacional de Santander. Está haciendo una apuesta y nosotros ponemos 20 millones precisamente en los marcos históricos ¿para qué?. Para que se lleve el FIS a distintos puntos de la geografía. Luego hay una descentralización muy importante.

Lo vamos a hacer ahora mismo con los conciertos que yo antes comentaba. No solamente para hacerlo en agosto, sino hacerlo y ponemos 38 millones para hacer algo también en Santander y mucho más por los distintos puntos de la Región, también otra oferta de música clásica.

Podemos hacer también y hacemos, talleres artísticos por distintos puntos de la Región. Y hacemos también exposiciones itinerantes por distintos puntos de la Región.

Claro, me dirá usted: "¿Y yo puedo llevar -por decirle la última actuación que ha habido en el Palacio- Els Joglars por la Región?". Dígame usted dónde. Dígame usted en Burgos por dónde se lleva. Dígame usted en La Coruña, por dónde se lleva. Dígame usted en Cádiz por dónde se lleva.

Única y exclusivamente allí donde hay un teatro, que es en las capitales. Nada más.

Entonces, yo creo que tenemos una actividad muy descentralizada, que habrá que mejorar, pero que es muy descentralizada. Y desde luego no confundamos. Nunca digamos que la actividad es para Santander. Es falso. Es totalmente falso. Esa actividad que se hace en Santander, es para Cantabria y los vecinos de Torrelavega, de Camargo, de Bezana, de muchísimos Municipios no tienen ninguna dificultad en trasladarse en Santander.

Que al mismo tiempo que eso haya más actividad en los distintos Municipios, estupendo. Que podamos colaborar nosotros con distintos Municipios para llevar más actividad cultural, estupendo. Eso totalmente de acuerdo, pero no confundamos. La gran oferta cultural tiene que ser en un sitio y no puede ser en otro y además es así en todos los sitios, es así en todos los lados.

Alguna cuestión que realmente usted comentaba y muy rápidamente le hago un pequeño comentario. Bueno, las previsiones de infraestructuras, las grandes infraestructuras, por lo mismo que antes comentamos, tienen que ser en un

sitio. No podemos hacer un gran Museo en cada uno de los Municipios, no tiene sentido. En eso inclusive, además, hemos estado de acuerdo en algún debate. No se puede, lo que es una exposición, que además en un Museo, además lo importante no es construirlos. Fíjese con lo importante que es construirlos, sino luego es mantenerlos, porque lo que muchas veces se demuestra es que realmente construimos Museos y luego son un verdadero desastre como realmente se mantienen en el día a día.

Y por ello, eso no se puede hacer, hay que hacerlo en un sitio determinado. Hacer una buena oferta y que realmente todos los ciudadanos disfruten de esa oferta. Y no puede ser que hagamos cositas en cada uno de los rincones, que realmente no sirven para nada. Absolutamente para nada y creo que es nefasta esa política.

Por eso las grandes previsiones de infraestructuras tienen ese margen. Pero al mismo tiempo tienen que ser en algún sitio determinado, en este caso algunas tienen que ser en Santander. Pero también el Gobierno tiene previsiones de infraestructura importantes en la Región. Y hay otros Municipios donde se han hecho, en colaboración con los Ayuntamientos, se han hecho grandes infraestructuras culturales y se van a hacer en el futuro. En el futuro también se van a hacer grandes infraestructuras en Municipios de la Región. Y se van a hacer en colaboración, en convenio entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento. Y esto se va a seguir haciendo también en el futuro, para que realmente puedan existir mejores teatros, para que puedan existir mejores Centros Culturales. Lo que no va a existir, evidentemente, es un Palacio de Festivales, porque luego hay que poner 400 millones de pesetas para el funcionamiento y eso no puede ser. Pero sí Centros Culturales en cada uno de los Municipios.

Decía de las publicaciones. Las publicaciones realmente lo que nos proponemos es que se pueda hacer una buena publicación y los dineros que hemos previsto son dineros que podemos ejecutarlos perfectamente.

Y por ello, creo que estamos de acuerdo, porque usted está de acuerdo conmigo en que realmente vayamos lo más rápidamente que podamos. Es necesario. Y lo que hemos previsto es que precisamente es aquello que podemos ejecutar. Otras cosas, yo la he dicho, que no lo hemos puesto porque no teníamos previsiones de ejecutarlo. En este caso sí; tenemos previsiones de ejecutarlo y lo vamos a poder llevar adelante sin ninguna dificultad.

En cuanto al patrimonio civil, a mí me parece que el patrimonio civil, una parte es propiedad de Gobierno, una parte es propiedad de los

Ayuntamientos y por lo tanto hay una ayuda importante, porque concretamente una Orden que saldrá, de convocatoria para ayuda de ese patrimonio civil en colaboración con los Ayuntamientos, es una cantidad importante. Y hay otro patrimonio que es propiedad de personas concretas y algunos son fáciles y otros son difíciles.

Aquí hemos hablado y usted me ha hecho una pregunta que yo tendré que contestar próximamente en la Comisión de Cultura, sobre los hórreos lebaniegos. Bueno, realmente los hórreos lebaniegos hicimos una convocatoria de Orden, no hubo forma y tenemos una vía ya en marcha para la rehabilitación de esos hórreos lebaniegos.

Es decir, hay que buscar un poco las fórmulas adecuadas para poderlo gestionar directamente. Entonces, a veces el que se pueda poner una cantidad en un sitio o en otro, depende; porque a veces si se pone en un sitio determinado resulta que luego no hay forma de gestionarlo y si se pone en otro lugar, al final se puede hacer.

Por ello, yo creo que realmente lo que se ha buscado es poner las cantidades allí donde las podamos ejecutar.

Hasta ahora, concretamente en el patrimonio civil había algunas dificultades y me parece que en el futuro vamos a tener menos dificultades de ejecución del Presupuesto. Pero siempre, es lo que antes le decía, siempre es posible disponer de más, pero siempre tenemos que decir de dónde.

Y el patrimonio religioso, yo creo que se está haciendo un esfuerzo. El patrimonio religioso también es un esfuerzo que se hace teniendo en cuenta que con otro convenio que hemos firmado, que vamos a firmar y que tiene firmado ahora mismo Turismo y que queremos firmar nosotros, que es también... Porque no es cuestión de rehabilitar la Iglesia y que esté cerrada, sino yo creo que lo importante es rehabilitar la Iglesia y que esté abierta para disfrute de todos los ciudadanos. No solamente de los creyentes el día que van al oficio religioso, sino de cualquier persona que quiera disfrutar del patrimonio.

Y yo creo que también cumple esa función, cosa que a veces, en el patrimonio, digamos civil, particular; eso es mucho más complicado. Mucho más complicado porque había que estar llegando a un acuerdo con cada uno de los propietarios. Entonces, no podemos hacer comparaciones, porque son muy diferentes.

Y nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero. Gracias por las extensas

explicaciones. Ha sido la comparecencia más larga de todas cuantas hemos tenido, en cuanto a la duración: dos horas y esperemos que haya servido para clarificar las dudas que había.

(Se suspende la sesión a las once
y veinticinco minutos)

(Se reanuda la sesión a las doce horas
y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la octava comparecencia de todas las que están realizando todos los Consejeros del Gobierno de Cantabria a exponer y aclarar los Presupuestos de sus Consejerías.

Hoy tenemos el honor de recibir a D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno. y que, como siempre, va a tener una primera intervención por tiempo ilimitado. Después habrá un tiempo de intervenciones de los Portavoces por diez minutos, con flexibilidad como siempre hacemos.

A continuación habrá una contestación por parte del Consejero o de Altos Cargos si él prefiere que alguna cuestión la conteste algún Alto Cargo.

Después daremos un segundo turno por un tiempo de cinco minutos para nuevas aclaraciones y cerrará el Sr. Consejero con una intervención final.

Por lo tanto, vamos a dar comienzo ya y damos la palabra a D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias SR. Presidente.

Creo que ya conocen a los Altos Cargos que me acompañan que son el Secretario General, Juan de Andrés Berruezo; el Director General, Antonio Zabala; el Director del Gabinete, Iñigo de la Serna y el Director Gerente de la Empresa de Residuos, Víctor Valdés.

Bien, quiero comenzar formulando cuál es la orientación política que tienen estos Presupuestos que no puede ir, naturalmente, en otra dirección que aquella en que se basó la intervención de nuestro Presidente, José Joaquín Martínez Sieso, en su discurso de investidura, y que centraba fundamentalmente en mejorar la calidad de vida de los cántabros, el empleo y la formación.

Ya a un nivel más específico, más de detalle, estos Presupuestos tratan fundamentalmente, como han hecho los de años anteriores, en hacer un gran esfuerzo y no lo un esfuerzo económico sino también

un gran esfuerzo de gestión, para conseguir que Cantabria tenga unas infraestructuras ambientales a nivel que puedan tener las regiones más modernas de Europa.

Y además que es un objetivo ligado a esa estrategia política diseñada por nuestro Presidente, sucede que el momento de abordar esto, la superación del déficit en infraestructuras ambientales, además sucede que es el momento adecuado porque hay una oportunidad única, excepcional de financiación con fondos comunitarios, en concreto con fondos de cohesión y con fondos estructurales de desarrollo regional.

Naturalmente que el esfuerzo en superar ese déficit de infraestructuras va dirigido principalmente al problema del saneamiento y depuración de aguas residuales de Cantabria y al problema de la gestión de residuos en Cantabria también.

En lo que concierne a el tema del saneamiento y depuración, desde que en el año 96-97 se comenzaron a hacer las primeras actuaciones en el saneamiento y depuración, yo creo que sin ningún tipo de presuntuosidad, se puede decir que la Región que a mayor ritmo se ha acercado a cumplir esas exigencias de la Unión Europea teniendo en cuenta la situación de que partíamos es precisamente Cantabria.

Y en lo que concierne a la gestión de residuos partíamos de una situación realmente mejor, pero el avance también ha sido importantísimo, y en este momento además de que nos estemos planteando ya el avanzar, adelantarnos incluso a las exigencias de cumplimiento de la normativa comunitaria, además es que tenemos una situación creo que envidiable a nivel autonómico en lo que se refiere a todo el ciclo concreto de gestión de residuos, tanto en lo que se refiere al nivel de implantación de recogida de puntos limpios, estaciones de transferencia y tratamientos.

Dicho esto y entrando ya en los aspectos más cuantitativos del Presupuesto, pues yo sí que diría que son unos Presupuestos continuistas pero no en el sentido peyorativo que se le suele dar a la palabra continuismo, sino en el sentido positivo de que siguen creciendo los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, de tal manera que es el fiel reflejo de esa voluntad de darle prioridad a la política ambiental.

Echando la vista atrás solo a dos ejercicios presupuestarios hemos pasado desde 1999 en que el Presupuesto de la Consejería eran 8.970 millones de pesetas, en el 2000 fueron 10.110 millones de pesetas, y digo que hemos pasado a un Presupuesto en el año 2001 de 11.347 millones de pesetas.

Los crecimientos en ambos años, entre un ejercicio y el otro, han sido porcentualmente muy parejos. En el periodo anterior fue de un 11,2 por ciento y este un 10,9 por ciento.

Yo entiendo que ese incremento bruto que ha habido de unos 1.237 millones de pesetas es más importante aún este año, porque evidentemente resulta más difícil crecer a medida que el peso

presupuestario va siendo más alto.

Y además de eso tenemos que tener en cuenta que en lo que se refiere a la política de residuos sólidos e inversiones en residuos sólidos, la empresa de residuos ha ido teniendo cada vez más importancia, más protagonismo en esa política de inversiones y por ello también tendríamos que contar el aumento sustancial que ha habido en los presupuestos de la empresa de residuos en estos tres años, hasta alcanzar la cifra superior a los 3.000 millones de pesetas que tiene en este ejercicio.

Es de destacar que comienza a haber un incremento importante en el Capítulo I, hemos pasado en dos ejercicios de 213 millones de pesetas a 269, eso significa que un proceso que necesariamente es lento porque así lo imponen las reglas de contratación y selección de personal de las Administraciones Públicas, pero hemos iniciado un proceso de fortalecimiento de los cuadros técnicos de la Consejería de Medio Ambiente.

El aumento de personal y el aumento de presupuesto no se ha reflejado en un aumento significativo sino en un aumento contenido del Capítulo II.

Y es de destacar que el Capítulo fundamental sigue siendo el Capítulo inversor. Esta es una Consejería que sin descuidar otras labores de gestión ambiental presta especial atención en ese afán que he dicho de suplir ese déficit de infraestructuras ambientales que tenemos en Cantabria, es una Consejería que presta especial atención al Capítulo inversor que alcanza del orden del 71 por ciento, teniendo en cuenta que el Capítulo VII prácticamente todo ello va destinado a inversiones.

Significa eso que casi tres de cada cuatro pesetas que se invierten son en obras, en inversiones.

Y no hay que perder de vista que el Capítulo IV que ha crecido importantemente este año es un Capítulo que engloba Partidas destinadas fundamentalmente a la generación de empleo. Es decir, en ese Capítulo IV se incluyen tanto las iniciativas singulares de empleo de limpieza de ríos y de playas y las transferencias correspondientes a la empresa de residuos, como la cobertura del déficit de explotación que genera que los precios que cobremos a los Ayuntamientos en la gestión de residuos sólidos y urbanos sea inferior al que realmente tenemos nosotros.

Quiero decir que no es un Capítulo IV que vaya en gasto no tangible, sino que va realmente en sueldos, en mano de obra.

Es importante en el Capítulo IV también el apoyo al Centro de Investigación de Medio Ambiente que es quien nos sirve de apoyo técnico y científico en nuestra gestión ambiental, de la empresa de residuos de Cantabria, para esos dos aspectos que he dicho ya: déficit de costos en la gestión e iniciativa singulares de empleo.

Y hay dos novedades, una Partida

prácticamente simbólica para crear un nuevo organismo que se determinará a posteriori qué carácter tiene, lo hemos denominado ente del agua, y que próximamente se presentará en el Parlamento una ley que trate de regular las competencias en abastecimiento y saneamiento.

Como ya saben sus Señorías y como ya vamos a recordar dentro de poco cuando abordemos el Capítulo VI, se están construyendo una cantidad muy importante de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, y lógicamente luego esas instalaciones hay que explotarlo y esa explotación genera unos gastos de explotación que deben de repercutir sobre los usuarios, puesto que no es esa otra cosa que cumplir el principio comunitario de quien contamina paga.

Afortunadamente sobre esos usuarios solamente van a repercutir los costos de explotación y no los de amortización de la inversión, porque hemos tenido creo que una financiación excepcional de la Unión Europea.

Se había pensado incluso el haber incluido en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos estos aspectos normativos a los que me estoy refiriendo, pero pensamos que dada su extensión y complejidad podía parecer un poco abusivo y por eso se tramitará como una Ley aparte.

En esa Ley se fijará, naturalmente, de quién es competencia cada cosa y cuál debe de ser la manera de resarcir económicamente los servicios prestados, y como hará falta un ente administrativo que lo gestione es por lo que aparece en el Capítulo IV este ente del agua.

También aparece una ampliación de capital de la empresa de residuos.

Hay Partidas para educación ambiental que es la vía fundamental que consideramos nosotros para la participación ciudadana y para aquellas ONG que dedican su esfuerzo a compatibilizar la conservación del medio ambiente con el (...).

Y entrando ya en el Capítulo VI fundamentalmente el Presupuesto va destinado a inversiones en el Plan de Saneamiento de Depuración.

Se lleva una Partida importante, como es lógico, el Plan de Saneamiento de la Bahía de Santander que entra en su fase definitiva, creo que son 3.000 millones de pesetas, efectivamente. El saneamiento de la Vaguada de Las Llamas 700 millones de pesetas, Castro Urdiales entre la primera y segunda fase en una obra de una importancia tremenda para el Ayuntamiento de Castro Urdiales y que no está increíblemente encontrando el apoyo necesario por parte de su Corporación, de su equipo de Gobierno mejor dicho, llevará 1.200 millones de pesetas.

El saneamiento Bezana- Mortera y Liencres que se incorpora al saneamiento de la Bahía de Santander 900 millones de pesetas. Cabezón de la Sal y Mazcuerras, en la Cuenca alta del Saja, 600

millones de pesetas.

Y otro Capítulo más generalista pero que tiene por objeto atender los compromisos por ejemplo en los convenios que se firmaron con los Ayuntamientos incluidos en la primera fase, fundamentalmente Camargo, Santander y Astillero. Iniciar el saneamiento de Liébana, de la Cuenca Media del Pas y del Besaya Alto.

Hay otra Partida importante de 600 millones de pesetas dedicada a la restauración ambiental y medio ambiente urbano, recuperación de espacios degradados en zonas periurbanas fundamentalmente de los mayores núcleos de población, es decir, Torrelavega y área de la Bahía de Santander.

Es previsible que en próximos años una vez se vaya superando el esfuerzo inversor en temas como el saneamiento pues se vaya prestando más atención a esta Partida.

El repaso que hago es rápido y sin donación exhaustiva de cifras porque naturalmente las tienen ustedes.

Y yo creo que por mi parte en esta primera intervención es suficiente para abrir sus intervenciones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias Sr. Consejero.

Abrimos un turno de intervenciones.

En primer lugar el Grupo Regionalista, Sr. Pérez Tezanos tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sr. Presidente.

Comenzar agradeciendo la presencia del Consejero, así como los Altos Cargos del departamento.

Y comenzar con una breve reseña que queríamos hacer a los comentarios, un tanto escuetos hasta ahora, que nos ha hecho el Consejero.

Ha dicho usted en alguna ocasión que la meta, el objetivo de su consejería es precisamente la mejora de la calidad de vida. Pienso que efectivamente siendo éste un importantísimo objetivo se están dando los pasos, incluso diría que se están provocando las circunstancias, para que se llegue a culminar ese objetivo.

Y digo esto porque el Capítulo de inversiones que asciende a 7.670 millones ya suponen un incremento del 14 por ciento. Hemos asistido hasta ahora ya a diversas comparecencias, unas han tenido incrementos más altos, otros más bajos, pero desde luego un 14 por ciento pienso que de todas formas es un incremento notable y que mejora sustancialmente el Presupuesto de la Consejería.

Lo cual implica obviamente un esfuerzo

importante desde todo el conjunto del Gobierno que se está realizando.

No le pese decir, que eso lo he escuchado antes, que al menos una parte de su Presupuesto es continuista porque yo soy de los que pienso que como vamos en la línea correcta, una buena parte sí debe de ir por ese camino y seguir ultimando los proyectos, etc..., que tenemos ya en marcha.

No faltará quien le diga que hace falta más dinero y no faltará quien le diga que se queda en el tintero algún proyecto concreto. Pero bien, yo creo que se están recogiendo las bases fundamentales, que vamos a seguir trabajando en los proyectos que están en marcha.

Y además he podido observar, echando una mirada a los Presupuestos, que se aleja un tanto también ese fantasma que últimamente venimos escuchando del clientelismo político. Yo creo que en ese sentido hay inversiones a lo largo y ancho de toda la Región.

Y, por lo tanto, ya le adelanto que nuestro Grupo estará a favor y apoyará este Presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias Sr. Portavoz.

¿El Sr. Consejero piensa contestar? ¿Al final? Bien.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, Dña. Luisa Ortiz.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias Sr. Presidente.

Gracias también al Sr. Consejero por las explicaciones que nos ha facilitado aquí y gracias también a los Altos Cargos por su presencia en esta Comisión.

De la explicación que usted nos ha facilitado deducimos que la gran apuesta que ha hecho de la Consejería de Medio Ambiente ha sido el cumplimiento del Plan de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de Cantabria.

Sin embargo yo creo que es preciso afirmar aquí algunas carencias que presenta este Presupuesto, y estas carencias aparte de mejorar la calidad de vida, aparte de los saneamientos también son precisas otras inversiones que yo creo que no se ven reflejadas en los Presupuestos que ha presentado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el próximo año.

Son inversiones insuficientes en la gestión de los espacios naturales de Cantabria, no se muestran ningún interés por la participación de los agentes sociales en la protección y conservación del medio ambiente, que yo creo que es fundamental.

También es característico de este Presupuesto el protagonismo creciente que está adquiriendo la Empresa de Residuos de Cantabria. Y también es patente y, quiero dejarlo aquí muy claro, los retrasos que se están produciendo en el

cumplimiento del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria.

En este sentido y para que lo aclare quiero hacerle varias preguntas concretas.

Y empezando por el Capítulo I, esta Consejería como usted ha indicado ha aumentado el número de funcionarios, sin embargo desde nuestro Grupo Parlamentario consideramos que el número de funcionarios es muy escaso. Y la primera cuestión que se nos plantea es que gestiona un Presupuesto de más de 11.000 millones de pesetas, nos gustaría que usted nos respondiera a esta pregunta.

Pasando al Capítulo II, la Partida destinada a estudios y trabajos técnicos, que este año está dotada con 40 millones de pesetas, nos gustaría saber concretamente qué estudios se van a realizar con esa Partida.

También dentro de este mismo Capítulo, del Capítulo II, hay una asignación al Consejo Asesor de Medio Ambiente con 2 millones de pesetas. Nos gustaría saber cuál es la pretensión de esta Partida, porque también el año pasado aparecía, sin embargo el Consejo Asesor de Medio Ambiente nunca se ha reunido. Quisiéramos saber si es voluntad de la Consejería de Medio ambiente reunirlo para el próximo año.

También en este mismo apartado, en el apartado de funcionamiento de órganos y comisiones, hay una Partida destinada a los órganos rectores de espacios protegidos. Nos gustaría saber cuál es el motivo de esta Partida, puesto que los parques naturales que tiene las competencias la Consejería de Medio Ambiente, el Parque Natural de Oyambre, el Parque Natural de Peñacabarga, no cuentan ni con patronato, ni con juntas rectoras ni con planes rectores de uso y gestión.

Nos gustaría saber cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir con esta Partida de 3 millones.

Pasamos ahora al Capítulo IV, Capítulo de transferencias, nos gustaría que aquí el Consejero ya que contamos también con la presencia del Director Gerente de la Empresa de Residuos de Cantabria, la noticia que apareció cuando usted compareció para presentar los Presupuestos de Medio Ambiente, nos preocupa y aquí no se ha comentado nada respecto a la planta de reciclaje en Meruelo.

Nos gustaría saber qué Presupuesto concreto tiene la Empresa de Residuos de Cantabria para el año que viene, para el Presupuesto del 2001, cuál es el Presupuesto que se va a invertir en los próximos años. En resumen cómo se van a abonar esas plurianualidades de las que hablaban en esta noticia de prensa, porque aquí el Consejero no nos ha comentado nada y nos gustaría tener una aclaración sobre este tema.

Aparte de la construcción de la Planta de Reciclaje de Meruelo, yo considero que es importante también dejar claro en esta Comisión qué objetivos tiene la Empresa de Residuos de Cantabria, porque

consideramos que cuenta con un Presupuesto muy elevado que este año se eleva a 3.500 millones de pesetas, de los cuales 2.200 son aportados a través de transferencias por parte de la Consejería de Medio Ambiente y 1.300 millones de ellos son ingresos propios.

Nos gustaría saber, por parte del Consejero, si es una pretensión o es un objetivo de la Consejería que esta empresa se autofinanciara. Me gustaría que me lo respondiera, si es posible.

También nos gustaría saber cuál es el motivo de la ampliación de la Empresa de Residuos de Cantabria.

También la figura que nos ha explicado aquí del nuevo ente del agua, con la presentación de una Ley que si no he entendido mal para el saneamiento. Desde luego desde este Grupo Parlamentario le animamos a que la presente porque tenemos pocas posibilidades de que su Consejería no es una Consejería que legisle mucho, desde este Grupo Parlamentario le pedimos que presente esta Ley cuanto antes.

Pasamos ahora al Programa titulado "Protección y Mejora del Medio Ambiente y Ordenación Territorial". En el Capítulo IV aparece un Programa titulado "Conservación y Protección del Medio Ambiente", nos gustaría saber con una Partida tan escasa de 10 millones de pesetas cuáles son las pretensiones de la Consejería.

Y también nos gustaría que usted nos aclarara porqué ha desaparecido un Programa que el año pasado tenía una Partida de 80 millones destinado a Programas de Conservación y Protección del Medio Ambiente a través de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro.

Pasamos de esta forma al Capítulo VI que es el Capítulo inversor por antonomasia de la Consejería de Medio Ambiente. Yo aquí lo que quiero dejar patente es que este Plan tiene es importantes retrasos, y concretamente el Plan de Saneamiento Integral de la Bahía de Santander que, según las declaraciones del Presidente del Gobierno, debería estar terminado para el año 2000, sin embargo en las últimas declaraciones que ha realizado el Consejero de Medio Ambiente indica que será para el 2001.

Nos gustaría saber a qué es debido los retrasos que presenta la obra más importante del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

También nos gustaría saber qué actuaciones tiene previstas con también 10 millones de pesetas en actuaciones en espacios naturales. Nos gustaría que nos aclarara esta Partida.

También en el mismo Programa, en el Programa de Inversiones, aparece una Partida con 600 millones de pesetas dedicada a la Restauración Ambiental y Medio Ambiente Urbano. Nos gustaría saber por parte del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas cuáles son las actuaciones concretas, y le pido por favor que concrete, de esta Partida de 600

millones de pesetas.

Y esto es todo Sr. Consejero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Nieves Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Pues en primer lugar, evidentemente, agradecer al Sr. Consejero su comparecencia y la explicación de los Presupuestos para el año 2001 de su Consejería, así como los Altos Cargos que le acompañan.

Creo que ha sido una exposición clara, y particularmente dado que no soy técnica precisamente en materia presupuestaria le agradezco claramente que no se haya centrado en simplemente dar unos datos matemáticos, dar unos datos numéricos. Porque en definitiva yo creo que es mejor que sepamos o que se nos transmita lo que se pretende con la aportación y con la aplicación de un dinero público que es lo fundamental para los administrados.

Yo lo primero que tengo que felicitar a la Consejería de Medio Ambiente precisamente y al Gobierno de Cantabria evidentemente, porque hablando de continuismo yo diría continuidad, que me parece más adecuado en este momento. Y es que eso es un éxito, precisamente no podía ser de otra manera que no fuera continuidad de lo anterior dado que ha sido precisamente una política, a mi juicio y a juicio yo creo que en general los cántabros muy acertada.

Si bien yo misma acabo de decir que no me gustan los números exclusivamente dichos y en forma absoluta, pero sí que hay algunos números que evidentemente hay que reflejar.

Cuando hace unos años el Gobierno actual de Cantabria tomó posesión y tomó las riendas de Cantabria, una de las marías, una de las cenicientas que habría precisamente en el Gobierno de Cantabria era la cuestión de medio ambiente.

Aquí sabíamos que existía el medio ambiente pero yo creo que más que nada de oídas, no sabíamos muy bien en qué consistía la protección del medio ambiente, la gestión del medio ambiente, etc...

Ahora sin embargo creo que tenemos una idea perfecta de todo ello, y prueba está es que el propio Gobierno y el propio Parlamento ha ido aumentando progresivamente año tras año el porcentaje de los Presupuestos Generales que se dedican a esta materia.

Así nos encontramos por ejemplo que en el año 94 el 1,75 por ciento del Presupuesto se destinó a medio ambiente y para el 2001 está previsto el 7,22

por ciento. Creemos que esta es una cantidad que refleja no solamente una alta tasa cuantitativa sino cualitativa.

Los Presupuestos que se nos han presentado yo pienso, y lo digo con toda sinceridad, que son unos Presupuestos muy equilibrados, que son unos Presupuestos muy realistas que tanto ofertan una solución en la medida de lo posible como es lógico y natural en grandes cuestiones como en pequeñas gestiones del medio ambiente.

Y creo que en efecto tenemos que felicitar, por lo menos según mi opinión, al Consejero de Medio Ambiente por la oportunidad, no solo por la oportunidad porque eso no depende de él, pero sí por aprovechar la oportunidad de la gestión de los fondos comunitarios que en definitiva eso es beneficio para Cantabria.

Desde luego y como castreña también le tengo que dar evidentemente las gracias que a pesar del Ayuntamiento de Castro Urdiales, se van a invertir en la obra de saneamiento durante este año 1.200 millones de pesetas.

Y tengo que decirlo tristemente que a pesar del Alcalde de Castro Urdiales !Pero en fin! Todo está bien si bien acaba, y yo creo que es una obra tan importante para Castro, que indudablemente merece la pena ser resaltada incluso en esta Comisión.

Hay grandes Capítulos dentro de los Presupuestos como es la gestión de residuos, como es el saneamiento y la depuración de aguas, evidentemente, y luego hay también otra serie de Partidas que es el devenir normal y habitual y diario de la Consejería. Pues la restauración ambiental, la educación ambiental, etc..., los cuidados de ríos...

Yo creo que son unos Presupuestos como decía antes- equilibrados y que también denotan cuál es la línea maestra del Gobierno Regional, cuál es la formación y también la creación de empleo.

Hay una serie de Capítulos dedicados como en todo a la Consejería a esta materia de formación y creación de empleo. Y en situaciones como la actual donde, gracias a Dios, está disminuyendo el paro pues realmente es como para felicitarnos todos, porque en definitiva de todos será responsabilidad.

Y en consecuencia nos parece perfecto el Presupuesto que se ha presentado, nos parece realista y ojalá se pueda cumplir en toda su programación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra el Sr. Consejero para poder responder a las cuestiones planteadas.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Muy bien, gracias Sr. Presidente. Lo haré en el mismo orden que han sido las intervenciones.

Y al Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria aparte de agradecerle su valoración positiva, pues quiero reconocer los matices que él ha destacado.

Uno, digamos el esfuerzo del conjunto del Gobierno, porque realmente los Presupuestos tienen una cifra que no es posible rebasar, hay unos límites y el primar a unas Consejerías pues en alguna medida significa el priorizar algunas, significa a veces un esfuerzo de solidaridad por parte de otras. Y por eso he hablado yo de criterios del Gobierno y no de criterios de este Consejero.

Y por otra parte también el aspecto del no clientelismo político, el Plan de Saneamiento y Depuración es evidentemente un buen ejemplo y ahí se funciona con criterios de importancia de los vertidos, en función de la población servida, etc...

En lo que se refiere a la Señora Diputada y Portavoz del Partido PSOE-Progresistas, pues centra sus críticas en la falta de atención a la gestión de espacios naturales, el no favorecer la participación de las ONG. Estima como una crítica, que yo no, el protagonismo creciente de la Empresa de Residuos de Cantabria y achaca retrasos al Plan de Saneamiento de la Bahía de Santander.

Creo que le voy a dar respuesta satisfactoria a todo ello, y en algún caso la propia explicación de las preguntas concretas que me hace van a servir para aclarárselo, pero quisiera hacer una valoración general.

La participación en las ONG lo que hemos hecho ha sido cambiar de criterio y algunos Gobiernos, no generalmente el Partido Popular, tratan de ganarse el favor de algunas asociaciones a través de subvenciones, que no son más que una muestra de clientelismo político.

Nosotros hemos entendido que hay que ser mucho más amplios en el concepto de ONG y sobre todo que las ayudas que reciban sean fruto de unos compromisos de trabajo concretos.

Nosotros tenemos en el Capítulo IV diversas Partidas de educación ambiental en las que habrá órdenes, convocatorias, para que aquellas ONG que tengan proyectos de educación ambiental, entendemos que nosotros debemos financiar a las ONG en aquellos proyectos que presenten que sean de interés común, no financiarles por ejemplo el que paguen a los abogados con los que fustigan luego al Gobierno Regional como pasó en otras ocasiones.

Entonces lo que haremos será hacer una convocatoria de proyectos de educación ambiental e incluso también de gestión de espacios.

El protagonismo creciente de la Empresa de Residuos debiera extrañarle a cualquiera menos a un representante de un Partido que habitualmente favorece la participación de las empresas públicas.

Nosotros entendemos hoy por hoy que falta todavía tiempo para que a nivel de residuos, a nivel de aguas es más fácil y se está más cerca, pero por

ejemplo a nivel de residuos es muy difícil hacer verdad a nivel de usuario individual de ciudadano el principio de "quien contamina paga".

No es posible eso todavía, y entonces si lo que cuesta descontaminar no se puede repercutir sobre los vecinos alguien tiene que asumir ese déficit, y eso lo asume la Empresa pública de Gestión de Residuos.

No es esa la única razón, es que también la gestión de residuos tiene tales características y tales exigencias de calidad ambiental que hace muy conveniente el que sea una empresa pública quien se ocupe de ello.

Y otras actuaciones, como pueden ser las iniciativas singulares de empleo, hacerlas directamente desde la Administración, superar todos los trámites burocráticos que suponen los Reglamentos de Contratación, etc..., serían prácticamente insalvables.

Lo de la limpieza de ríos y limpieza de playas hecho directamente con los servicios normales de la Consejería no sería posible. Y esas son algunas de las razones de protagonismo creciente de la Empresa de Residuos de Cantabria.

Yo antes he destacado que no solo en el saneamiento de la Bahía de Santander, sino en el conjunto del Plan de Saneamiento y Depuración, Cantabria es la Comunidad Autónoma que con mayor rapidez se está acercando a los criterios exigibles por la Unión Europea.

Yo le recuerdo el anuncio publicitario: "Pruebe y compare", investigue, pida datos y verá que en el periodo este al que nos estamos refiriendo en ningún sitio se ha hecho un esfuerzo tan intenso, proporcional por supuesto, y tan rápido de ejecución.

Y la obra de saneamiento de la Bahía de Santander es por sus dimensiones una obra comparable a los principales proyectos de saneamiento que se han hecho en España: saneamiento en Bilbao, saneamiento en Asturias.

Pregunta usted los plazos y los calendarios y verá que en ningún caso se están haciendo en ningún periodo tan corto.

Y ahí la causa es fundamentalmente la eficacia de la gestión de este Gobierno, el esfuerzo de los Altos Cargos y de los técnicos. Y mire, para no dejar ningún resquicio a la falta de sinceridad, hemos tenido -y toco madera- hasta suerte, porque son obras tan complejas que nunca es descartable, complejas técnicamente, que pudiera haber alguna demora por razones exclusivamente técnicas.

La fecha que usted dice que dijo el Presidente, y que si lo dice será que lo ha leído, pues puede ser que se refiriese no al conjunto del Plan de Saneamiento, sino a alguna de las fases. Pero en cualquier caso los plazos están determinados por los Programas que hemos presentado con la Unión Europea.

Y los Fondos de Cohesión, por ejemplo, sí es

evidente que es una obra de tanto importe que no podemos adelantar nosotros el dinero, incluso no se pueden iniciar algunas obras hasta que no tengan fecha de legibilidad por parte de la Unión Europea. El Estado Español ha remitido los proyectos financiados con Fondos de Cohesión creo que fue en marzo o mayo de este año, y no se puede pagar una certificación antes de esas fechas.

Luego ha habido que acomodar los plazos también a eso, pero están ejecutando con una celeridad grande.

Pregunta que quién gestiona los Presupuestos de más de 11.000 millones de pesetas. Pues efectivamente unos funcionarios escasos pero con una gran dedicación, esfuerzo y mérito. Fundamentalmente gracias a eso estamos consiguiendo cumplir nuestros compromisos de desarrollo de los distintos Programas y proyectos.

Y somos una Consejería que ya en la actualidad tiene un grandísimo nivel de ejecución presupuestaria. Es cierto que no basta con eso, y es cierto que recurrimos en ocasiones a asistencias técnicas de ingenierías o de profesionales puntuales.

Parte de estas asistencias técnicas, y ya lo he dicho aquí, irán desapareciendo a medida que vayamos cubriendo esas plazas por funcionarios que tengan su puesto correspondiente. Se acaban de incorporar o están en trance de incorporarse o en este momento acaban de aprobar la oposición, varios funcionarios que pasarán a la Consejería.

Pero no todas, y lo quiero decir ya, no todas las asistencias técnicas se transformarán en puestos de trabajo, ni todo el volumen de asistencia técnica que necesitamos en este momento se va a necesitar después.

Es decir, las obras de saneamiento y depuración tienen una intensidad tremenda en estos años y dentro de 3 o 4 años, yo no voy a decir lo que mi compañero de Consejo que se me va a acabar el trabajo, pero no será el mismo que ahora; no habrá un proyecto de saneamiento de la Bahía de Santander y entonces no tendría sentido dotarnos de unos medios humanos para atender a eso.

Pregunta que precisamente en el Capítulo II ¿Qué estudios y trabajos técnicos vamos a desarrollar? Mire, podría empezar a sacar ahora una verdadera letanía de posibles estudios. Antes de llegar a la fase de inversión de una obra es necesario estudiar esa obra a nivel de anteproyecto, pedir un informe pericial de algún aspecto, un informe complementario, gestión de residuos ganaderos, gestión de residuos sólidos y urbanos, control de obras que se están haciendo.

Todo eso son estudios técnicos y la Partida 40 millones de pesetas son bien exiguos para ello. Y no olvide otro aspecto, los Ayuntamientos piden obras que entran dentro de la competencia municipal pero se salen a veces de sus posibilidades presupuestarias, pequeñas restauraciones ambientales, algún punto limpio..., y generalmente ni

tienen medios técnicos propios para ejecutar esos proyectos ni tienen presupuesto para hacerlo. Y entonces lo que solemos hacer es que la ayuda no solo sea económica, sino que sea técnica también.

Bien, efectivamente aparecen este año como aparecieron en el año pasado varias Partidas destinadas a el funcionamiento de órganos gestores de espacios naturales protegidos o de órganos de participación de los agentes sociales, Consejo Asesor, Organismo Rector, Espacios Naturales, etc...

La razón de que no se hayan gastado en este ejercicio es que todavía no hemos traído al Parlamento la Ley General de Protección del Medio Ambiente que estamos haciendo. Y la razón de que no se haya traído es que estamos todavía trabajando en ella y perfeccionándola.

Yo no soy nada partidario, lo he dicho ya más veces aquí, sin parecer cursi ni redicho suscribo el consejo de Don Quijote a Sancho cuando se iba de Gobernador a la Insula de Barataria de que leyes pocas y que se cumplan. Y es un principio ya aceptado por todo el mundo que la legislación ambiental española es confusa, profusa y difusa y hay Comunidades Autónomas que tienen como una especie de prurito el decir que legislan mucho.

Va a salir ahora un libro muy interesante, en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, sobre un poco el estado del medio ambiente y cómo ha evolucionado en España, no recuerdo el título exacto. Si lo lee cuando salga verá que hay algunas Comunidades Autónomas que han tenido una prolicidad no sé si es la palabra adecuada- en la promulgación de leyes tremenda.

Curiosamente cuando se conoce un poco cómo funcionamos cada uno son las Comunidades Autónomas que menos han hecho realmente en la mejora de la calidad ambiental. Es decir, que no pocas veces la legislación, la palabrería, la literatura sirve como cortina de humo frente a lo que realmente demandan los ciudadanos que es el que obras son amores, y no digo que no haga falta también algún apoyo legislativo.

Me pregunta por la Empresa de Residuos, fundamentalmente en el Capítulo IV, y dice que si autofinanciarse es un objetivo. Con que nos paguen lo que nos deben ya me daba de momento por contento; pero con eso no conseguimos tampoco la autofinanciación.

En los años 87, 88 y 89 el Gobierno de Cantabria, entonces Diputación Regional de Cantabria, realizó un gran esfuerzo en salir de una situación que era caótica en lo que se refería a la gestión de residuos. No había vertederos, no había recogida y el esfuerzo fue enorme, excepcional, muy meritorio pero no fue acompañado de desarrollo de medidas de gestión.

Y eso desembocó en que cuando yo entré de Consejero en el Gobierno de gestión, con Jaime Blanco de Presidente, nos encontramos que con que cada año se nos producía una deuda que en aquél momento era ya de unos 300 o 400, no, porque

en aquél momento los Ayuntamientos no pagaban ni un duro de la gestión de residuos.

O sea que no solamente habíamos comprado los contenedores, los camiones, los hacíamos circular, recogíamos la basura, construíamos el vertedero y los Ayuntamientos no pagaban ni un duro y muchos Ayuntamientos - algunos- incluso tenían una tasa de basuras.

Entonces se creó la Empresa de Residuos de Cantabria se creó en aquél Gobierno y el objetivo era partiendo de aquella situación que era insoportable, no se podía soportar el cada año destinar tanto dinero a este déficit, haber si conseguimos que en algún momento los Ayuntamientos y los ciudadanos en el fondo llegasen a pagar el 100 por 100 de lo que costaba el asunto.

Lo que pasa es que partiendo de aquella situación y con algunas características que se dan pues es un camino difícil. Hoy se está cobrando solamente una parte de los costos, en lo que se refiere a la recogida yo creo que del orden de la mitad y aún así tenemos una deuda de unos 1.500 millones de pesetas con los Ayuntamientos de Cantabria.

Quiero decir también que posiblemente ni se pueda ni se deba nunca llegar a cobrar el 100 por 100, porque en las zonas rurales por la dispersión de la población, por las características tan singulares poblacionales que tiene Cantabria los costos de recogida son altísimos y es una manera de compensar aquellos habitantes que tienen otro tipo de dificultades por vivir en un medio ambiente más difícil como es el medio ambiente urbano.

Las razones de que sea difícil llegar a la autofinanciación no son solo esas, sino que es que la Empresa de Residuos es vehículo para algunos tipos de actuaciones que el Gobierno entiende de gran interés social, pero que jamás se pueden autofinanciar.

Una solución sería que en la limpieza de playas cobráramos como hace la costa azul a todos los usuarios de las playas de Cantabria, entendemos que esa es una medida no poco popular sino nada común en España y que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno en pagar a una gente para que limpie unas playas lo estará recogiendo seguramente que multiplicado con una valoración de los turistas de la calidad de estas playas y una mayor presencia de ellos aquí.

Pregunta, por fin, también por la planta de reciclaje de Meruelo y que cuál va a ser la inversión, cómo se va a pagar, etc... Esta planta de reciclaje de Meruelo también curiosamente la historia viene de una decisión tomada por mí en el Gobierno de Gestión en el que se adjudicó una planta de reciclaje para toda la basura de Cantabria, con una financiación europea que se perdió por las dificultades políticas que hubo después, y que básicamente fueron las que motivaron el que yo dimitiese de un Gobierno anterior.

Cuando hemos vuelto al Gobierno, hemos vuelto a retomar este tema, había pasado mucho

tiempo, había que recomponer el proyecto y había que tratar de recuperar la financiación.

Este proyecto de financiación de esta planta está presentado en los Fondos de Cohesión, en principio ha sido aceptado entre los que se presentaron por el Estado Español en mayo y estamos esperando a que se apruebe definitivamente el proyecto.

Entonces en la primera fase de esta planta de reciclaje lo que lleva es un triaje, una selección de todos aquellos materiales que acompañan a los residuos y va con postación de la materia orgánica.

El Presupuesto anda rondando los 3.100 millones de pesetas y la financiación esperamos que sea de la misma manera que se firmó en el contrato que se suscribió en el año 91, es decir, un 20 por ciento aproximadamente de financiación comunitaria y el resto se pagará a través de las tasas a la empresa adjudicataria, una vez que esté funcionando la planta. Son las mismas condiciones de financiación de aquél contrato.

Me pregunta por la ampliación de capital de la empresa. La empresa ha ido creciendo en instalaciones, en objetivos, ha suscrito convenios de participación con otras empresas, tiene una empresa participada ya en la explotación del gas y otra formada con Viesgo.

Y entonces la última auditoría sugirió la necesidad de hacer esta ampliación de capital de acuerdo con las normas de las sociedades anónimas.

Decía que porqué había desaparecido 80 millones de pesetas destinados a proyectos de protección del medio ambiente en instituciones sin ánimo de lucro, van parte englobados en una Partida que se llama "Desarrollo sostenible" y luego hemos acomodado la cifra presupuestaria en función de los proyectos presentados.

Los proyectos que se han presentado a las convocatorias anteriores no es que haya habido superávit de dinero, pero parece que ahora si se hiciera una convocatoria muy próxima no iba a haber una gran concurrencia, y hemos preferido el dejar ese apartado con una menor atención presupuestaria este año.

Inevitablemente el crecer significa también a veces no solamente limitaciones en otras Consejerías, sino priorizar algunas de las Partidas nuestras. Cada compañero mío de Consejo estoy seguro que tenía ideas, proyectos excepcionales y buenísimos que duplicarían el Presupuesto que han podido conseguir en este año.

Y por eso algunas Partidas como la que decía de conservación y protección del medio ambiente pues han sido en algunos casos disminuidas y alguna desaparece.

Habla de que qué vamos a hacer con 10 millones de pesetas en espacios naturales, pues

exactamente acabar el plan de ordenación de recursos naturales y sacar concursos de proyecto y obra para señalización, etc... en otros proyectos son proyectos que por el calendario previsible se adjudicarán a finales del año que viene y lógicamente apenas van a tener inversión en este ejercicio presupuestario.

Y ya creo que su última pregunta era que le especificase los 600 millones de pesetas en restauración ambiental, actuaciones concretas en qué se iban a emplear. Fundamentalmente en la Vaguada de las Llamas.

La Vaguada de las Llamas tiene dos apartados muy distintos. Uno tiene el colector, es una obra de saneamiento y por eso se ha diferenciado y luego otro tiene el acondicionamiento en superficie. El Parque de la Vaguada de las Llamas va a cumplir una doble función: va a ser un parque y va a ser un campus también.

Va a haber otra actuación muy, muy similar en Torrelavega. En Torrelavega existe hoy lo que es el embrión de un campus universitario, mejor dicho, existe un centro universitario a punto de inaugurarse en un entorno que está realmente muy degradado. Y se pretende también compatibilizar ahí la restauración ambiental de esa zona, que sirva como zona de esparcimiento de ocio para la zona de Tanos-Nueva Ciudad y aparte también como campus digno, este campus de la Universidad de Cantabria en Torrelavega.

Y luego hay varias actuaciones complementarias en Castro Urdiales y en el entorno del Embalse del Ebro.

Y creo que..., iba a cometer un error imperdonable y era no contestar a mi compañera de Partido y Diputada, Nieves Maza. Que no creo que sea ningún tipo de actitud política incorrecta el decir aquí que es tanta la identificación que ya la considero del equipo y nunca me da la sensación de que me vea obligado a matizar nada de las cosas que dice, que como siempre son cargadas de sentido y razón.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias Sr. Consejero.

Tenemos ahora un nuevo turno de intervenciones.

En primer lugar el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias SR. Presidente.

Brevemente decir por nuestra parte que somos conscientes de la gran labor que queda aún por realizar, pero que los Fondos son los que son.

El tema del medio ambiente, Sr. Consejero, es laborioso y además caro, muy caro. Pero lo importante pensamos que es que no falten ideas, proyectos realistas y que como consecuencia de su creación se vayan dando forma, poniendo en marcha

en base precisamente a nuestros medios económicos y también humanos.

Por lo tanto, siendo consecuentes con lo dicho le vamos a reiterar nuestro apoyo a unos Presupuestos que yo creo que nos dan pie para pensar que comenzamos con ilusión el siglo XXI.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero por las aclaraciones que nos ha facilitado pero yo lo siento pero me tengo que ratificar en lo que dije antes.

Estos Presupuestos muestran, ya le he indicado antes, una escasa importancia a la participación de los agentes sociales, porque usted no me ha dicho si va a convocar el año que viene el Consejo Asesor. Y porque desaparecen las partidas destinadas a las asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, aunque usted nos ha dicho que lo va a incluir dentro de la Ley General de Medio Ambiente, que esperamos que se presente para el año que viene.

Y aquí como usted siempre sigue a Don Quijote también le voy a indicar una cosa, se acuerda usted cuando Sancho y Don Quijote llegan al Toboso, y le dijo Sancho a Don Quijote: "Con la iglesia hemos topado".

He de indicarle que también con la legislación medio ambiental hemos topado en la Consejería de Medio Ambiente, que es una cuestión que nuestro Grupo Parlamentario considera muy importante.

En segundo lugar, es importante también destacar que es insuficiente el Presupuesto destinado a los espacios naturales. Los órganos rectores del Parque Natural de Oyambre y de Peña Cabarga por lo que usted nos ha indicado no tiene ningún interés en convocarlos, en ponerlos en marcha, porque usted considerará que 3 millones de pesetas es muy poco dinero para hacer todo lo que hoy queda por hacer en los espacios naturales de Cantabria.

En el Presupuesto del año 2001 se aprecia también una deficiente inversión en estos espacios naturales, un Programa de Conservación y Protección del Medio Ambiente dotado con 10 millones de pesetas, las actuaciones en espacios naturales también dotado con 10 millones de pesetas.

Un total, Señorías, de 20 millones de pesetas dedicados a la conservación del medio ambiente de un Presupuesto total de 7.600 millones de pesetas de inversión.

Yo creo Sr. Consejero que este es un Presupuesto muy escaso el que dedican ustedes a la conservación de los espacios naturales.

Un tercer aspecto que ya hemos destacado en estos Presupuestos es el papel protagonista que adquiere la Empresa de Residuos de Cantabria. Por las declaraciones que usted nos ha indicado deduzco que no es un objetivo de la Consejería de Medio Ambiente la autofinanciación de la Empresa de Residuos de Cantabria.

Sin embargo, yo me pregunto por qué ustedes cada vez le dan más protagonismo a esta empresa por ejemplo ahora con la construcción de la planta de reciclaje de Meruelo.

Yo creo que esto tiene un objetivo muy claro y es la constante externalización del medio ambiente por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Simplemente les voy a dar un dato para que vean ustedes que esta externalización sí se está produciendo.

La Consejería de Medio Ambiente cuenta aproximadamente con unos 50 funcionarios, la Empresa de Residuos de Cantabria exactamente con 254 empleados. Yo creo que esto es un ejemplo claro de la externalización que se está produciendo en la Consejería de Medio Ambiente, tanto por el número de funcionarios pero también por el número de funciones que cada vez está adquiriendo esta empresa.

Para finalizar, la Partida destinada a Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales con un importe de 6.800 millones de pesetas, quiero agradecerle porque fue una reivindicación hecha por nuestro Grupo Parlamentario el año pasado que se consignasen exactamente las Partidas destinadas a los saneamientos.

También quiero decirle a la Portavoz del Grupo Popular que no sé lo que tiene el Alcalde de Castro, y el Alcalde de Castro ha ganado por mayoría absoluta, con lo cual deduzco que su gestión es avalada por las personas que les votan.

Le agradezco, ya le he indicado, que se especifique las Partidas destinadas.

Para nada he hablado ni voy a hablar ahora de clientelismo político, esto es una deducción que he sacado el Portavoz del PRC y luego el Consejero, y yo aquí en ningún momento he hablado de clientelismo político.

Pienso Sr. Consejero que los retrasos que se están produciendo en el Plan de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales de Cantabria no son buenas noticias. Y desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas les pedimos que sean más cautos en sus declaraciones, más cautos porque si el Sr. Presidente del Gobierno dice que el saneamiento de la Bahía de Santander estará terminado en el año 2000, no puede luego usted decir que terminará en el 2002. Simplemente les pido más cautela en sus declaraciones.

Con lo cual Sr. Consejero la conclusión a la que llegamos es de que estos Presupuestos presentados en el 2001 son insuficientes en la protección y conservación de los espacios naturales,

no muestran ningún interés por la participación de los agentes sociales.

Es importante destacar de nuevo la externalización que se está produciendo en la Consejería de Medio Ambiente con las funciones y con el número de empleados cada vez mayor de la Empresa de Residuos de Cantabria.

Y Sr. Consejero, de nuevo pedirle otra vez la cautela en las declaraciones respecto a los saneamientos y en su política estrella de la Consejería de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Muchas gracias Sra. Portavoz.

Tiene ahora la palabra..., no lo utiliza.

El Sr. Consejero tiene la palabra para cerrar.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Si, agradecer las palabras del representante del Partido Regionalista.

Y efectivamente el medio ambiente es caro, pero también siempre hay que tener en cuenta una cosa que es cuánto de caro es no actuar. Es decir, desgraciadamente hoy estamos en muchas ocasiones gastándonos dinero en reparar cosas que quizá con una política preventiva no hubieran sido necesarias.

Y respondiendo a la Diputada del Partido PSOE-Progresistas, puse mire, el ejemplo que usted ha puesto y que dice que ese ejemplo de externalización es un ejemplo claro de demagogia política, porque usted sabe que de esos 254 trabajadores que no sé ahora si son exactamente ese

número, que igual son más- de la Empresa de Residuos aproximadamente todos menos unos 30 o 40 o 50 son empleados temporales que están limpiando los ríos y están limpiando las playas.

Si ustedes no pueden asumir que un Partido de centro derecha haya tenido una iniciativa tan social y tan bien recibida y tan bien apoyada que ha recibido felicitaciones de los 102 Alcaldes de la Región, pues la culpa no es mía pero no hable de externalizaciones de la labor ambiental.

Y ya que usted no toma la iniciativa, porque se lo sugería otra vez, me voy a preocupar yo de llamar a mi amigo Fernando Martínez Salcedo, Presidente de GUMASA, la Empresa de Gestión de Medio Ambiente de Andalucía y vamos a comparar entonces quién externaliza y cuánto.

Y no lo estoy diciendo criticándole a él porque están haciendo una gran labor, pero es que este tema se presta muchísimo a eso y es una labor reconocida y cualquiera que tenga una mínima, mínima, mínima, mínima idea o se haya preocupado de tenerla de lo que es la gestión ambiental, sabría que lo que está diciendo no tiene ni gota de razón.

Lo de la Bahía es otra pataleta parecida, ustedes se confundieron al principio, trataron de torpedear el proyecto, eso nos ayudó a que tuviera mucho más renombre, a que fuera mucho más conocido por la gente y ahora andan que sin dos meses más, que sin dos meses menos...

Mire, yo asumo hasta que alguna vez si lo ha dicho el Presidente seguro que le he inducido yo a error y asumo la responsabilidad, pero es si acaso y si es así sería la ilusión, la ilusión de concluir una obra.

Pero busque usted una obra de similares características a esta que se haya ejecutado en el plan que se va a ejecutar esta. Es que es injusto y no solo para el Gobierno sino para incluso las empresas que lo ejecutan y para los técnicos, que se emplean de ello, hablar de retrasos en una obra que afortunadamente marcha de maravilla.

Y nada más por mi parte.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias Sr. Consejero.

Gracias ya generales y finales por todas sus explicaciones y gracias también a sus Altos Cargos que le han acompañado.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cinco minutos)
